

**Acta No.17-2019.** En el salón de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el salón de Junta Directiva, ubicado en el segundo nivel, edificio T guión nueve, Ciudad Universitaria, zona doce, municipio y departamento de Guatemala, el VEINTISEIS, de Abril de dos mil diecinueve, a partir de las ocho horas, se encuentran reunidos los miembros integrantes de este cuerpo colegiado: Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López, Decano; Doctor Tomás Antonio Padilla Cámara; Vocal I, Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez, Vocal II; Perito en Electrónica Carlos Waldemar de León Samayoa, Vocal IV; Perito Agrónomo Marvin Orlando Sicajau Pec, Vocal V y el Ingeniero Agrónomo Juan Alberto Herrera Ardón, Secretario Académico de este órgano colegiado, con el objeto de celebrar sesión ordinaria convocada para tal efecto, dejando constancia de lo siguiente:

#### **PRIMERO. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APERTURA DE SESIÓN.**

El Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, Decano de la Facultad de Agronomía, en la calidad con la que actúa, quien preside la presente sesión, procede a comprobar el quórum de integración de Junta Directiva, con el propósito de calificar si ha lugar a la celebración de la presente sesión y si, habiendo comprobado la asistencia de SEIS, de sus integrantes, procede a declararla abierta y a dar inicio a la misma.

#### **SEGUNDO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE AGENDA**

El Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, Decano de la Facultad de Agronomía, quien preside la presente sesión, somete a consideración de Junta Directiva para su modificación o aprobación la siguiente agenda:

- 1°. Comprobación del quórum y apertura de la reunión
- 2°. Aprobación de la Agenda
- 3°. Ratificación del Actas
- 4°. Informes
- 5°. Solicitudes
- 6°. Carga Académica para el Segundo Semestre año 2019
- 7°. Audiencias
- 8°. Bienvenida
- 9°. Puntos Varios

#### **SEGUNDO: Aprobación de la Agenda**

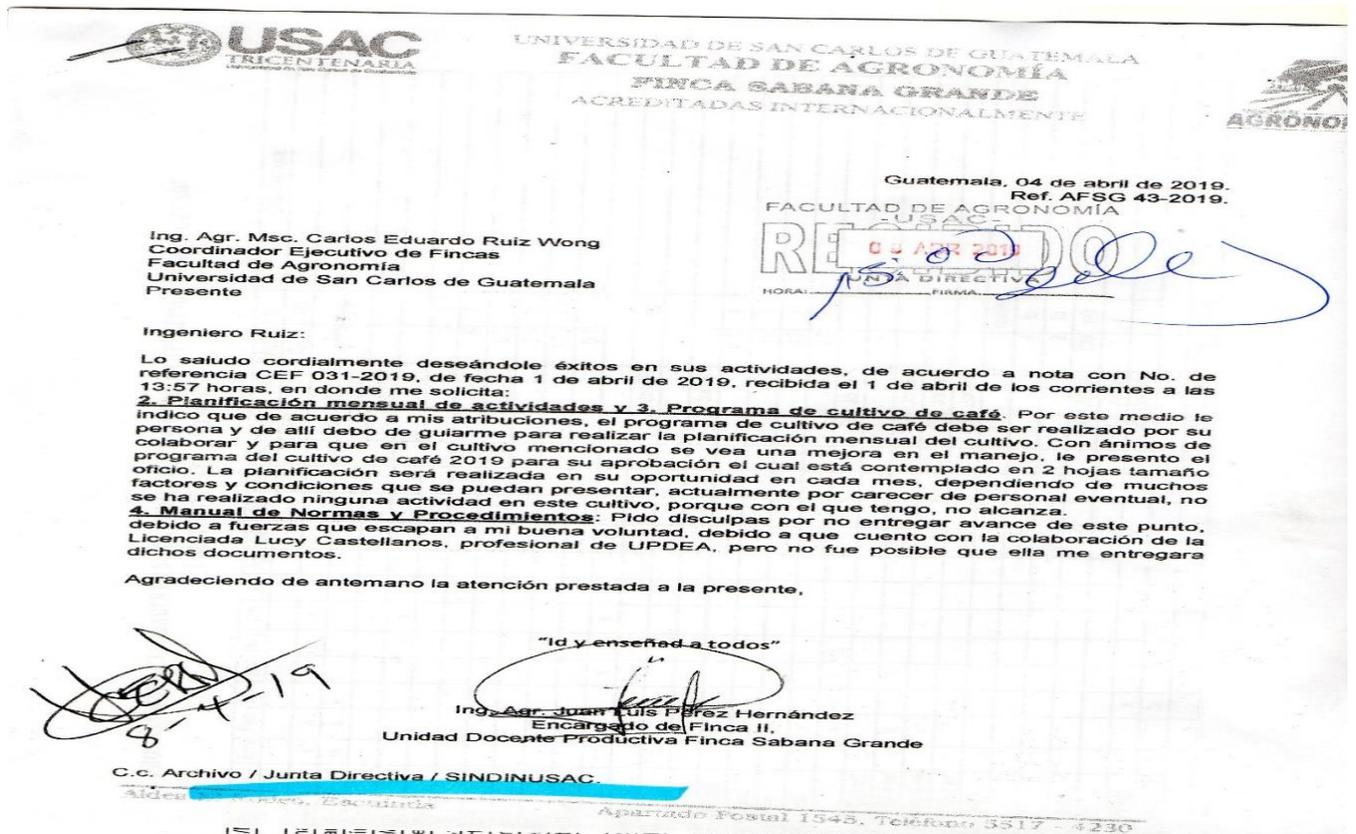
Los miembros de Junta Directiva, entraron a aprobar la presente agenda.

#### **TERCERO: Ratificación de Actas**

No se ratificó ninguna Acta

**CUARTO: Informes**

**4.1 Informe presentado por el Ingeniero Agrónomo Juan Luis Pérez Hernández, Encargado de Finca II, Unidad Docente Productiva Finca Sabana Grande, en respuesta a la solicitud de Planificación mensual de actividades; programa de labores del café y elaboración de Manual de Normas y Procedimientos**



**La Junta Directiva al entrar a conocer el informe referencia AFSG43-2019, firmado por el Ingeniero Agrónomo Juan Luis Pérez Hernández, Encargado de Finca II, Unidad Docente Productiva Finca Sabana Grande, ACUERDA:**

Instruir al Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, Decano; para que le solicite el Ingeniero Agrónomo Carlos Eduardo Ruíz Wong, Coordinador de Finca Sabana Grande; cumplir con lo presentado del programa de las actividades productivas de la finca a desarrollar), planificación semestral y manuales de normas y procedimientos para la venta de Productos Agrícolas; debiendo el Ingeniero Agrónomo Carlos Ruíz Wong, presentar a este órgano de dirección, quince (15) días después de recibir la notificación.

**4.2 Informes con referencias AFSG39-2019, de fecha veintidós de marzo del año dos mil diecinueve, AFSG37A-2019, de fecha de veintisiete de marzo del año dos mil diecinueve, referencia AFSG42-2019, de fecha primero de abril del año dos mil diecinueve, presentado por el Ingeniero Agrónomo Juan Luis Pérez Hernández, Encargado de Finca II, Unidad Docente Productiva Finca Sabana Grande**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
**FINCA SABANA GRANDE**  
 ACREDITADA INTERNACIONALMENTE



RECIBIDO  
 JUNTA DIRECTIVA  
 22 de marzo de 2019

Guatemala, 22 de marzo de 2019.  
 Ref. AFSG 39-2019.

Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López  
 Decano  
 Facultad de Agronomía  
 Universidad de San Carlos de Guatemala  
 Presente

Estimado Ingeniero Godínez:  
 Los saludo cordialmente deseándoles éxitos en sus actividades, de acuerdo a llamadas telefónicas recibidas entre las 10:47 y 11:34 horas, de parte del Ing. Agr. Carlos Eduardo Ruiz Wong, Coordinador Ejecutivo de Fincas, en las cuales me instruyó para indicarles a los trabajadores de esta unidad, que se debía evacuar por caída de ceniza. Procedí a ir en compañía del P.C. Francisco Esqueque Caméy, en el vehículo color blanco marca ZX, de esta unidad, al pante de caña de bambú que se encuentra en la parte de atrás de la casa patronal, para recogerlos y llevarlos al zapotal que se encuentra en el patio de la casa patronal. En ese lugar les explique que había un informe del INSIVUMEH, indicando caída de cenizas en esta área, por lo que debíamos evacuar inmediatamente esta unidad, de acuerdo a instrucciones del Coordinador Ejecutivo de Fincas. Retirándome de esta unidad a las 12:52 horas y hasta ese momento no vi que nadie de los rancheros que aquí pernoctan se retiraran. Ante lo cual es necesario tomar medidas para que posteriormente no tengamos problemas administrativos legales.

Me despido de ustedes. Atentamente,

"Id y enseñad a todos"

Ing. Agr. Juan Luis Pérez Hernández  
 Encargado de Finca II,  
 Unidad Docente Productiva Finca Sabana Grande

Vo.Bo. Msc. Carlos Eduardo Ruiz Wong  
 Coordinador Ejecutivo de Fincas

C.c. Archivo / Junta Directiva FAUSAC.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
**FINCA SABANA GRANDE**  
 ACREDITADA INTERNACIONALMENTE



RECIBIDO  
 JUNTA DIRECTIVA  
 27 de marzo de 2019

Guatemala, 27 de marzo de 2019.  
 Ref. AFSG 37A-2019.

Ing. Agr. MSc. Carlos Eduardo Ruiz Wong  
 Coordinador Ejecutivo de Fincas  
 Facultad de Agronomía  
 Universidad de San Carlos de Guatemala  
 Presente

Ingeniero Ruiz:

Lo saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades, por este medio le informo que en la sección de Las Presas, en el pante 28 que se encuentra sembrado con el cultivo de caña de azúcar fue incendiado, de acuerdo al informe de vigilancia interna de fecha 25-03-2019 a eso de las 20:50 horas y recibido en este despacho el 27 de marzo de los corrientes a las 11:11 horas, haciendo un total de 0.87 m<sup>2</sup>, por lo que solicito que la vigilancia interna hagan más presencia en las áreas sembradas con este cultivo, para evitar que sigan quemando y dañando el normal desarrollo de este cultivo.

Agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente.

"Id y enseñad a todos"

Ing. Agr. Juan Luis Pérez Hernández  
 Encargado de Finca II,  
 Unidad Docente Productiva Finca Sabana Grande

C.c. Archivo / Ing. Agr. Mario Godínez, Decano FAUSAC / Junta Directiva FAUSAC / SINDINUSAC.

Actas El Rector, Escuelas



Guatemala, 01 de abril de 2019.  
Ref. AFSG 42-2019.

Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López  
Decano  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente

Ingeniero Godínez:

Lo saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades, por este medio le presento el informe correspondiente al mes de marzo de los corrientes, donde le indico que durante el mes en finca Sabana Grande, el personal permanente de campo de esta unidad en conjunto con el personal de vigilancia del Centro Recreativo de la Universidad de San Carlos de Guatemala quienes hacen un total de 15 personas, se dedicaron a habilitar los caminos alternos del camino principal de acceso de esta unidad, con las herramientas y el material existente, porque no hemos tenido apoyo de ninguna clase del Campus Central, ni de las instituciones que deben intervenir como apoyo a lo establecido en el Plan de Gestión para la Reducción de Riesgo y Desastre de la Finca Sabana Grande. También realizaron chapeo y ploteo en el cultivo de bambú en los pantes 16, 19, 20, 22 haciendo un total de 7.24 mz trabajadas

Por lo que hago esto de su conocimiento y agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente, me despido de usted

Atentamente,

"Id y enseñad a todos"  
  
Ing. Agr. Juan Luis Pérez Hernández  
Encargado de Finca II,  
Unidad Docente Productiva Finca Sabana Grande

C.c. Archivo / Ing. Carlos Eduardo Ruiz, CEF FAUSAC / Junta Directiva FAUSAC / SINDINUSAC.

**La Junta Directiva al entrar a conocer los informes referencias AFSG39-2019, de fecha veintidós de marzo del año dos mil diecinueve, AFSG37A-2019, de fecha de veintisiete de marzo del año dos mil diecinueve, referencia AFSG42-2019, de fecha primero de abril del año dos mil diecinueve, presentado por el Ingeniero Agrónomo Juan Luis Pérez Hernández, Encargado de Finca II, ACUERDA:**

- a) Instruir al Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, Decano de la Facultad de Agronomía, para que atienda las solicitudes firmadas por los Ingenieros Agrónomos Juan Luis Pérez Hernández y Carlos Eduardo, Ruíz Wong, Coordinador de la Finca Sabana Grande y emitir nota para que mejoren, sus canales de comunicación a fin de que temas rutinarios no se conozcan en reuniones de Junta Directiva.
- b) Instruir al Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, Decano de la Facultad de Agronomía, para que informe de forma inmediata los problemas de quema de caña de azúcar e implementen medidas que ayuden a solventar la situación.
- c) Instruir al Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, Decano de la Facultad de Agronomía, para que realice gestiones ante la administración central, para la rehabilitación de la infraestructura de la Finca Sabana Grande.

**4.3 Solicitud para que Junta Directiva se pronuncie diputados sobre el transfuguismo, presentado por la Asociación de San Carlos de Guatemala -AEA- Robín García**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES DE AGRONOMÍA  
"ROBIN GARCIA"



Guatemala, Guatemala, 8 de abril 2019

Honorables  
Miembros Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Presente.

FACULTAD DE AGRONOMÍA  
**REPOSADO**  
2019  
HORA: 10 DIRECTIVA FIRMA: [Signature]

Reciban un cordial saludo de la Asociación de Estudiantes de Agronomía -AEA- "Robín García", nos dirigimos a ustedes deseándoles éxitos en el desarrollo de sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para solicitar su exteriorización ante las acciones que se tomen por parte de los estudiantes ante los acontecimientos ocurridos los últimos días sobre el transfuguismo de ciertos partidos políticos, ya que como asociación repudiamos tales actos, esperando su postura sobre esta situación.

Sin más que agregar y agradeciendo su atención, nos despedimos.

Atentamente,

[Signature]  
Junta Coordinadora y Ejecutiva  
Asociación de estudiantes de Agronomía  
"Robín García"



Ciudad Universitaria Zona 12 - Edificio T9 - Primer Nivel Salón 1-1  
aea.usac@gmail.com

**La Junta Directiva al entrar a conocer informe presentado por la Asociación de Estudiantes de Agronomía -AEA- "Robín García", ACUERDA:**

Trasladar al Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala - IPNUSAC- para que evalúe la posibilidad de pronunciarse, respecto a lo solicitado a este Organismo de Dirección, por la Junta Coordinadora y Ejecutiva de la Asociación de Estudiantes -AEA- "Robín García".

**4.4 Informe presentado por el Ingeniero Agrónomo Juan Luis Pérez Hernández, Encargado de Finca II, Unidad Docente Productiva Finca Sabana Grande**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
FINCA SABANA GRANDE  
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



Guatemala 09 de abril de 2019.  
Ref. AFSG 45-2019.

Ing. Agr. Msc. Carlos Eduardo Ruiz Wong  
Coordinador Ejecutivo de Fincas  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente

FACULTAD DE AGRONOMÍA  
**RECIBIDO**  
10 ABR 2019  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
HORA: 9:35 FIRMA: CR

Ingeniero Ruiz:

Lo saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades, de acuerdo a nota con número de referencia Of. Ref.: CEF 031-2019, con fecha 02 de abril de los corrientes, recibida el 04 de abril del presente año, le envío la información solicitada.

A la fecha ya se ha entregado el equipo de radiocomunicación, el listado oficial lo recibí el día viernes 22 de marzo del año en curso, según nota sin número de referencia de fecha 21 de marzo de los corrientes (adjunto fotocopia), por lo cual solicité la estación base ese mismo día la que al conectarse a la corriente eléctrica hizo un cortocircuito con emanación de humo interno, estando presentes los vigilantes de turno los señores Pablo Sumpango Xitumul (encargado de la estación base, la cual se estará rotando como encargado con el jefe de grupo de vigilantes de turno) y Bartolo Chocoj, el Oficinista I P.C. Francisco Esquequé Camey, por lo que ya no se conectó, para evitar mayores daños, de acuerdo a nota con No. de referencia AFSG 38-2019, de fecha 22 de marzo de los corrientes. A continuación describo los siguientes cuadros.

Cuadro con nombre completo, número de teléfono y responsable del radio de comunicación de los distintos grupos de trabajo de la finca, así como los turnos de rotación del operador del radio base.

Grupo de trabajo permanente Vigilantes Centro Recreativo USAC		
No.	Nombre completo	Teléfono
1	Félix Armando Orizabal Pérez (binoculares, radio, megáfono, rotándose los aparatos con los otros compañeros de turno)	55754548
2	José Ricardo Hernández	55976884
3	Walter Armando Rivas Barillas	56197753
Turnos rotativos de 24 x 48		

Aldes El Rodeo, Escuintla

Apartado Postal 1545, Teléfono 5517 - 4230

18



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
FINCA SABANA GRANDE  
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



Grupo de trabajo permanente 1 Trabajadores agrícolas		
No.	Nombre completo	Teléfono
1	Prudencio Rafael Hernández (Binoculares, megáfono y radio)	59911047
2	José Cruz Camey Orizabal	57236471
3	Alfredo Camey Gutiérrez	47237365
4	Miguel Antonio Camey Orizabal	32059047
5	Luis René Álvarez Calí	59439396
6	Williams Rumualdo Rivas Barillas	55607368

Grupo de trabajo permanente 2 Trabajadores agrícolas		
No.	Nombre completo	Teléfono
1	Félix Bernabé Rivas Marroquín (Binoculares, megáfono y radio)	48331874
2	Oscar Guillermo Pérez Orizabal	47661409
3	Juan Carlos Camey Illescas	30707081
4	Arnulfo Esquequé Camey	41244420
5	Adán De Paz López	31303708
6	Rolando Camey Illescas	54983323

Grupo de trabajo permanente Vigilancia interna 1		
No.	Nombre completo	Teléfono
1	Candido Ruiz Vásquez (Binoculares, megáfono y radio)	32936346
2	Bartolo Chocoj Tahay	50042485
3	Silvio de Jesús González Herrera	40581013
4	Domingo Mendoza Sunu (Responsable del Radio Base)	46806224
5	Marvin Vidal Juarez Arauz	33175470
6	Fernando Xuc Toc	54320229

Aldes El Rodeo, Escuintla

Apartado Postal 1545, Teléfono 5517 - 4230

17

Grupo de trabajo permanente Vigilancia interna 2		
No.	Nombre completo	Teléfono
1	Juan Demetrio Pansoy Chachal (Binoculares, megáfono y radio)	47987813
2	Cruz Humberto Morales Marroquín	34367513
3	Lucas Damian Sunun	51543461
4	Pablo Sumpamgo Xitumul	48975579
5	Domingo de la Cruz López	45599598

Los megáfonos aún no han sido entregados porque no he recibido oficialmente los que se compraron en esta unidad y de los 10 megáfonos solicitados a CEDESUD, solo 4 fueron proporcionados, según oficio con No. de referencia Ref. AFSG 27-2019, de fecha 06 de marzo de los corrientes y no se han entregado, porque no hay disponibilidad presupuestaria para la compra de baterías, según comunicación verbal del tesorero de esta unidad.

En relación a la actualización del mapa de esta unidad, se ha solicitado apoyo al Ing. Guillermo Santos, Coordinador USIG-FAUSAC según oficio con número de referencia Ref. AFSG 21-2019 (adjunto fotocopia), al Licenciado Cesar Monterroso, dirección de Asuntos Jurídicos, según oficio con número de referencia Ref. AFSG 26-2019 (adjunto fotocopia), a la Inga. Wendy López Dubón, Dirección General de Administración, según oficio con número de referencia Ref. AFSG 28-2019 (adjunto fotocopia), al Ing. Axel de León, Director del Registro de Información Catastral, según oficio con número de referencia Ref. AFSG 29-2019, (adjunto fotocopia). Hasta el momento la única persona que ha apoyado en esta solicitud es el Ing. Guillermo Santos (adjunto 2 fotocopias de los avances realizados). En lo relacionado a la programación de actividades, debemos realizar esto con el Ing. Carlos Eduardo Ruiz Wong, pero no ha sido posible por múltiples factores, uno de ellos es la restricción de ingreso a esta unidad.

Las señales de evacuación fueron colocadas de manera provisional, de forma rústica en madera y pintura en distintos puntos del camino que conduce de la entrada principal hacia el Centro Recreativo de la Universidad de San Carlos de Guatemala el cual se encuentra ubicado al final de la unidad, sin el apoyo económico de esta unidad, iniciándose a colocar el 20 de febrero del presente año los 12 rótulos, tal y como se puede observar en las siguientes fotografías tomadas después de colocadas las señales de evacuación con el apoyo del personal permanente de esta unidad.

Desde el 30 de enero de los corrientes, se iniciaron a arreglar los caminos internos de esta unidad para tener libre la ruta de evacuación inmediata con las condiciones actuales, únicamente con mano de obra de los trabajadores permanentes de campo, los materiales y herramientas con los que contamos en esta unidad, porque no hemos tenido ningún tipo de apoyo de USAC central

**La Junta Directiva al entrar a conocer el informe presentado por el Ingeniero Agrónomo Juan Luis Pérez Hernández, Encargado de Finca II, Unidad Docente Productiva Finca Sabana Grande, referencia AFSG.45-2019, ACUERDA**

Instruir al Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, Decano de la Facultad de Agronomía, realizar las averiguaciones sobre los problemas expuestos y atender los inconvenientes manifestados por el Ingeniero Agrónomo Juan Luis Pérez Hernández.

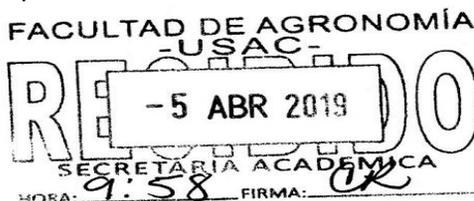
**QUINTO: Solicitudes**

**5.1 Solicitud de autorización para la erogación de DOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.2,000.00), para cada uno, para participar en el XI CONGRESO FORESTAL NACIONAL, que se realizará del siete (07) al nueve (09) de mayo de 2019, en Santa Cruz, Alta Verapaz; solicitado por el Ingeniero Agrónomo Boris Augusto Méndez Paíz, Profesor Titular y el Ingeniero Forestal José Mario Saravia, Profesor Titular de la Subárea de Ciencias Forestales**

Guatemala, 5 de abril. 2019.

Miembros Junta Directiva

Facultad de Agronomía



Apreciados Miembros:

Con un atento saludo, los firmantes, profesores titulares, adscritos a la subarea forestal de la facultad, por este medio deseamos resaltar la importancia de los congresos forestales en Guatemala, los cuales, desde el año 1989 han representado el evento de intercambio profesional y académico de mayor dimensión en la temática de ciencia y gestión de recursos forestales en el país. La Facultad de Agronomía ha jugado un papel importante como parte de la organización e implementación de estos eventos, por lo que consideramos oportuna la participación en dicho evento de los docentes con formación y trayectoria en el tema, como medio de proyección institucional y de retroalimentación de la labor académica.

El XI Congreso Forestal Nacional se llevará a cabo del 7 al 9 de mayo en Santa Cruz, Alta Verapaz. El costo por participante es de Q2,000 que incluye alimentación, hospedaje y acceso al material del congreso. Con base en lo planteado, solicitamos el apoyo institucional para costear la participación de los suscritos.

Agradeciendo la atención a esta petición, nos es grato suscribirnos.

Boris A. Méndez Paíz  
Profesor Titular IX

José Mario Saravia  
Profesor Titular XII

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de los Ingenieros Boris Augusto Méndez Paíz y José Mario Saravia Molina, Profesores Titulares de la Facultad de Agronomía, ACUERDA:**

Informar al Ingeniero Agrónomo Boris Augusto Méndez Paíz e Ing. Forestal José Mario Saravia Molina que el Doctor Tomás Antonio Padilla Cámbara, Vocal I, realizó gestiones para lograr la inscripción de profesores interesados en participar en el XI Congreso Nacional Forestal, lo cual no fue posible, por lo tanto no es procedente autorizar lo solicitado.

**5.2 Solicitud de que se norme el proceso de elaboración de documentos de apoyo a la docencia con fines de méritos académicos, presentado por el Doctor José Vicente Martínez Arévalo, Coordinador de la Comisión de Evaluación Docente**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
**COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE**  
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



**Ref.: CED.04.2019**

Guatemala, 05 de abril de 2019

Honorable  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presentes



Apreciables Señores:

Como comisión de Evaluación Docente, nos corresponde calificar los méritos académicos que cada año presenta los profesores. En el Parámetro 4: Investigaciones y publicaciones realizadas se tiene el componente 4.3 de Apoyo a la Docencia que se califica de la siguiente manera: 1 documento, 2 puntos; 2 a 4 documentos, 5 puntos; y 5 o más documentos por curso, 7 puntos.

Cuando los profesores presentan sus documentos de apoyo a la docencia, se puede notar que ninguno lleva un aval institucional, con lo cual su validez para fines de méritos académicos queda en entredicho. Derivado de lo anterior, se solicita a Junta Directiva de esta Unidad Académica, que se norme la elaboración de documentos de apoyos a la docencia con fines de méritos académicos.

La propuesta es que cuando un profesor prepare este material, lo presente a la Coordinación del Área o bien a UPDEA, y que por medio de una lista de cotejo que contenga los criterios mínimos que debe cumplir, se le apruebe y él tenga una carta de aval que le sirva de respaldo cuando presente estos documentos en sus méritos académicos anuales.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Dr. José Vicente Martínez Arévalo  
Coordinador CED



cc. Archivo  
JAMB/aa

Edificio T-9, Oficina 3-19, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, C. A. 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfonos: Directo 2418-9316 PBX 2418-8000 Extensión 1565 Fax: 2418-9316  
E-mail: updeaagronomia@gmail.com

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el Doctor José Vicente Martínez Arévalo, Coordinador de la Comisión de Evaluación Docente, ACUERDA:**

Trasladar a la presente solicitud a la Coordinación de la Unidad de Planificación Desarrollo Educativo de Agronomía –UPDEA-, para que en conjunto con la Unidad de Coordinación Académica, se sirvan elaborar el normativo para elaboración de documentos de apoyo a la docencia, con fines de méritos académicos.

**5.3 Solicitud de autorización para generar boleta de pago del curso de Economía General, cursado durante la Escuela de Vacaciones Diciembre 2018, presentada por el estudiante Luis Fernando García Hernández, registro académico 201703652**

Guatemala, 11 de enero de 2019



Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente

Honorables Miembros:

Me dirijo a ustedes deseándoles éxitos en sus actividades académicas y en pro del estudiantado de la Facultad de Agronomía.

El motivo de la presente es para solicitar autorización para generar boleta de pago de **ECONOMÍA GENERAL**, el cual cursé durante la **Escuela de Vacaciones Diciembre-2018**, debido que generé la boleta respectiva en tiempo, pero, mi señor padre la extravió y cuando me informó de lo ocurrido ya era demasiado tarde, por lo que solicito su autorización para generar una nueva boleta y así no perder el curso en mención.

Agradeciendo su atención y en espera de una opinión favorable, es grato suscribir,

Atentamente,

  
Luis Fernando García Hernández  
Registro Académico 201703652  
Cel. 40379558

cc. Archivo

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Luis Fernando García Hernández, registro académico 201703652, ACUERDA:**

- a) Autorizar al estudiante Luis Fernando García Hernández, registro académico 201703652; la generación de boleta de pago y la adición del curso de Economía General.
- b) Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para el trámite administrativo correspondiente.

**5.4 Solicitud de autorización del trámite de equivalencias de cursos aprobados en el Centro Universitario de Oriente –CUNOR- por cursos concedidos, de la Facultad de Agronomía, de la estudiante Palacios Castañeda, Sara Elizabeth, registro académico 201345656, presentado por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, Jefa de la Unidad de Control Académico**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
 ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



*Handwritten signature and date: 3-4-2019*



Ref-CA-018-2019

Folio No. 197

**UNIDAD DE CONTROL ACADEMICO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**, tres de abril del dos mil diecinueve.-

**ASUNTO:** Expediente No. **0144-2018** del Departamento de Registro y Estadística: **PALACIOS CASTAÑEDA SARA ELIZABETH**, Registro Académico **201345656**, CUI **2675515410101** solicita equivalencias de los cursos aprobados en el Centro Universitario de Oriente, USAC, por los cursos correspondientes en la Facultad de Agronomía, USAC.

Pase a Junta Directiva con el siguiente dictamen proporcionado por las Áreas, Ciencias, Tecnológica e Integrada.

CURSOS APROBADOS EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE	EQUIVALENCIAS EN LA FACULTAD DE AGRONOMIA		PRERREQUISITO (S)		OBSERVACIONES
	CONCEDIDA	NO CONCEDIDA	APROBADO	PENDIENTE	
Matemática I	Introducción a la Matemática		Ninguno		
Matemática I	Matemática I		Introducción a la Matemática		
Química (General)	Química General I		Ninguno		
Química Orgánica	Química Orgánica			Química General II	
Biología General		Biología General			No cumple con los prerrequisitos
Ecología y Climatología		Ecología y Climatología			No cumple con los prerrequisitos
Introducción a la Cartografía	Cartografía Aplicada				
Informática Aplicada		Cómputo I			No cumple con los prerrequisitos
Economía General		Economía General			No cumple con los prerrequisitos
Principios de Administración		Administración de Sistemas de Producción Agrícola			No cumple con los prerrequisitos

Anexo: Exp. de 196 folios cc. archivo. /MMMT.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Folio No. 196

CURSOS APROBADOS EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE	EQUIVALENCIAS EN LA FACULTAD DE AGRONOMIA		PRERREQUISITO (S)		OBSERVACIONES
	CONCEDIDA	NO CONCEDIDA	APROBADO	PENDIENTE	
Economía Ambiental		Economía de Recursos Renovables y el Ambiente			No cumple con los prerequisites
Administración de Recursos Naturales y Ambiente		Administración de Sistemas de Recursos Naturales Renovables y Ambiente			No cumple con los prerequisites
Políticas Ambientales	Políticas Ambientales			Historia del Uso Social de RNR de Guatemala	
Técnicas de Comunicación	Técnicas de Comunicación			Antropología Agraria	
Metodología y Redacción	Metodología Científica		Ninguno		
Sociología de Guatemala	Sociología de Guatemala		Ninguno		
Desarrollo comunitario					No coincide con ningún curso
Práctica Ambiental I	Práctica Ambiental I				Prácticas Generales II y Antropología Agraria
Práctica Ambiental II	Práctica Ambiental II				Topografía I y Geología Aplicada

Anexo: Exp. de 195 folios  
cc. archivo.  
/MMMT.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Folio No. 195

La equivalencia de los cursos, Biología General, Ecología y Climatología, Cómputo I, Economía General, Economía Ambiental y Administración de Recursos Naturales y Ambiente, no puede ser autorizada ya que no cumple con el contenido programático del curso.

Las demás equivalencias pueden ser autorizadas, a la estudiante Palacios Castañeda, Sara Elizabeth Registro Académico 201345656, si cumple con los prerrequisitos establecidos con el pensum de estudios vigente.

\*El curso de Cartografía Aplicada no es equivalente a ningún curso del pensum de estudios de la Carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental Local.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

Inga. Agr. *Melissa Morales Toledo*  
**Jefa de la Unidad de Control Académico**



Anexo: Exp. de 194 folios  
cc: archivo  
/MIMMT.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer el dictamen referencia CA-018-2019 emitida por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, Jefa de la Unidad de Control Académico, ACUERDA:**

a) Autorizar las equivalencias de cursos a la estudiante, Palacios Castañeda, Sara Elizabeth, registro académico 201345656; de cursos aprobados en el Centro Universitario de Oriente –CUNOR-, por cursos concedidos en la Facultad de Agronomía, siendo los siguientes: Introducción a la Matemática, Matemática I, Química General I, Química Orgánica, Cartografía Aplicada, Políticas Ambientales, Técnicas de Comunicación, Metodología Científica, Sociología de Guatemala, Práctica Ambiental I, Práctica Ambiental II.

b) Se le informa a la estudiante Palacios Castañeda, Sara Elizabeth, registro académico 201345656; que los cursos de Biología General, Ecología General, Climatología, Cómputo I, Economía General, Economía de los Recursos Renovables y el Ambiente, Administración de Sistemas de Producción Agrícola y Administración de Sistemas de los Recursos Naturales y Ambiente; no pueden ser autorizadas por no cumplir con el contenido programático del curso y que el curso de Cartografía Aplicada no es equivalente a ningún curso del pensum de estudios de la carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental Local.

c) La nota de los cursos de Química Orgánica, Políticas Ambientales, Técnicas de Comunicación será ingresados al aprobar los prerrequisitos correspondiente.

d) Notificar al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Control Académico y al Departamento de Informática de la Facultad de Agronomía.

**5.5 Solicitud de autorización para cursar Cultivo de Tejidos Vegetales, presentado por el estudiante Eduardo Antonio Girón Nájera, registro académico 201021715, de la Escuela de Biología, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**

FACULTAD DE AGRONOMÍA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
REVISADO  
31 ENE 2019  
HORA:                      FIRMA:                     

Guatemala 30 de Enero de 2019

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Agronomía  
Junta Directiva

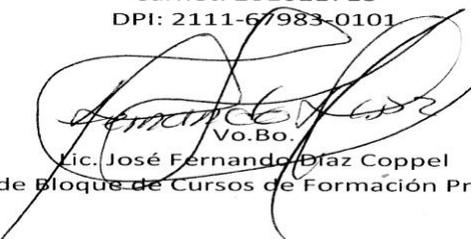
Estimados señores:

Por este medio me dirijo ante ustedes para hacer efectiva la solicitud de que me sea autorizado el poder recibir el curso de Cultivo de Tejidos Vegetales como parte del bloque de cursos de Formación Profesional correspondientes al quinto año de estudio de la Carrera de Licenciatura en Biología. El curso será impartido el primer semestre del año en curso, dicho curso ya se encuentra revisado y aprobado por la Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Agradeciendo su atención a la presente aprovecho la misma para enviar un cordial saludo.

Atentamente,

  
Eduardo Antonio Girón Nájera  
Carnet: 201021715  
DPI: 2111-67983-0101

  
Vo.Bo.  
Lic. José Fernando Díaz Coppel  
Tutor de Bloque de Cursos de Formación Profesional

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Eduardo Antonio Girón Nájera, carné 201021715, ACUERDA:**

Autorizar al estudiante Eduardo Antonio Girón Nájera, registro académico 201021715 para cursar Cultivo de Tejidos Vegetales, para el primer semestre 2019.  
Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática para el trámite administrativo correspondiente.

- 5.6 **Solicitud de autorización de ayuda económica para la compra de veinte chalecos con el logo bordado de la Facultad de Agronomía, para uso de los estudiantes y docentes responsables del stand de la Facultad de Agronomía, durante INFOUSAC, que se realizará del 14 al 17 de mayo del 2019 y la compra de 10 refacciones y 10 almuerzos por día (en total 40 almuerzos y 40 refacciones), presentado por el Ingeniero Agrónomo Edín Alejandro Gil Esturban, Coordinador de la Comisión de Atención de Estudiantes de Primer Ingreso (CAEPI); Facultad de Agronomía**

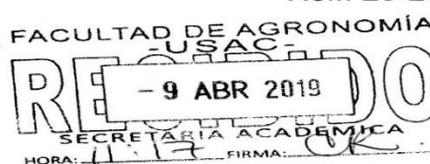


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
OFICINA DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE



Guatemala 09 de abril de 2019  
Ref.: 28-2019

Señores Miembros  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala



Señores Directivos:

Por este medio, la Comisión de Atención a Estudiantes de Primer Ingreso (CAEPI) se permite saludarlos cordialmente, deseándoles éxitos en sus actividades cotidianas.

El motivo de la presente es para solicitar a ustedes se autoricen los insumos mínimos para la semana de INFOUSAC 2019 que se llevará a cabo del 14 al 17 de mayo del presente año, en horario de 07:00 a 16:00 horas, siendo ellos los que se detallan a continuación:

1. 20 chalecos con el logo bordado de la Facultad de Agronomía para uso de los estudiantes y docentes responsables del stand de FAUSAC en la semana de INFOUSAC 2019, estos servirán como distintivo de nuestra unidad académica. La razón por la que solicitamos chalecos es para que permanezcan a cargo de la CAEPI y puedan ser utilizados los próximos años.
2. 10 refacciones y 10 almuerzos por día (en total 40 almuerzos y 40 refacciones).

Esta solicitud obedece a que la CAEPI no cuenta con un presupuesto específico para financiar los costos de la INFOUSAC, ya que es una actividad que le corresponde a la Facultad de Agronomía como tal, porque se trata de la proyección de la imagen institucional hacia los estudiantes que asisten a la semana de información en el campus central con la intención de conocer la oferta académica con que cuenta la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Atentamente,

  
Ing. Agr. Edín Alejandro Gil Esturban  
Coordinador

Comisión de Atención a Estudiantes de Primer Ingreso (CAEPI)  
Facultad de Agronomía



**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el Ingeniero Agrónomo Edín Alejandro Gil Esturban, Coordinador de la Comisión de Atención a Estudiantes de Primer Ingreso (CAEPI), Facultad de Agronomía, ACUERDA:**

Autorizar al Ingeniero Agrónomo Edín Alejandro Gil Esturban, Coordinador de la Comisión de Atención de Estudiantes de Primer Ingreso (CAEPI), Facultad de Agronomía; la erogación de TRES MIL SEISCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q,3,600.00), para la compra de veinte (20) chalecos con el logo bordado de la Facultad de Agronomía, para uso de estudiantes y docentes responsables del stand de la Facultad de Agronomía, en la semana de INFOUSAC 2019, a realizarse del catorce (14) al diecisiete (17) de mayo del año 2019, en el horario de 07:00 a 16:00 horas. Así como la compra de cuarenta (40) refacciones y cuarenta (40) almuerzos para los estudiantes y docentes que atenderán dicho stand.

**5.7 Solicitud de autorización de UN MIL QUETZALES EXACTOS (Q1,500.00) de ayuda becaria, para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado, en la Universidad Federal de Pelota, Ciudad pelotas en el Estado Río Grande del Sur, Brasil, por el período del primero (01) de agosto del año dos mil diecinueve (2019) al primero (01) de agosto del año dos mil veinte (2020), presentado del estudiante Walter Manolo Vix Cruz, registro académico 201400684**

Guatemala, 1 de abril de 2019

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala



Estimada junta directiva:

Con un atento saludo me permito hacer de su conocimiento que yo, Walter Manolo Vix Cruz, soy estudiante de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola, me identifico con número de carné 201400684. Actualmente me encuentro próximo a realizar mi Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, el cual iniciare el 1 de agosto de 2019 al 1 de agosto de 2020, para el cual tengo la oportunidad de poder desarrollarlo en la Universidad Federal de Pelotas, Ciudad pelotas, en el Estado Río Grande del Sur, Brasil.

Por lo anterior, muy cordialmente solicito ayuda becaria de 3,000 quetzales mensuales que brinda la facultad de Agronomía, para poder cubrir los gastos personales como vivienda y alimentación, en lo que es un tiempo estimado de 1 año en mi estadía en Brasil, ya que no recibiré ningún apoyo económico de parte de la Universidad Federal de Pelotas.

Valorando que la oportunidad que se me presenta es única, me comprometo a retribuir a la Universidad de San Carlos los conocimientos que me sean brindados en el exterior con el fin de aportar innovación a la academia.

Sin otro particular y esperando poder contar con su apoyo solicitado, suscribo la presente.

Walter Manolo Vix Cruz

Carné estudiantil No. 201400684

No. de teléfono 42503599

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el estudiante Walter Manolo Vix Cruz, registro académico 201400684, ACUERDA:**

Autorizar al estudiante Walter Manolo Vix Cruz, registro académico 201400684; como ayuda becaria; la cantidad de UN MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.1,500.00) mensuales, para la realización del Ejercicio Profesional Supervisado, en la Universidad Federal de Pelota, en el Estado Sur de Brasil; durante diez (10) meses, comprendido de agosto 2019 – diciembre 2019; debiendo presentar nuevamente la solicitud en el mes de enero (enero-mayo 2020); para completar los diez meses que dura el Ejercicio Profesional Supervisado, con cargo a la partida presupuestaria 4.1.02.1.01.417.

**5.8 Presentación del Informe Final de actividades de la Escuela de Vacaciones Diciembre /2018, presentada por el Ingeniero Agrónomo Willy Alfredo Quintana Roca, Coordinador de Escuela de Vacaciones Diciembre 2018**

Guatemala, 08 de marzo de 2019

**Señores Miembros**

**Junta Directiva**

**Facultad de Agronomía**

Universidad de San Carlos de Guatemala

Presente

Honorables Miembros:

Reciban un cordial saludo, deseándole éxitos en sus actividades cotidianas. El motivo de la presente es para presentarles el informe final de actividades **de la Escuela de Vacaciones Diciembre/2018**, en el cual se incluye el personal a laborar así como los cursos impartidos, para su conocimiento y aprobación.

**a) Personal Administrativo**

<b>PUESTO</b>	<b>HORARIO</b>	<b>PLAZA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>ATRIBUCIONES</b>	<b>SALARIO Q.</b>
Coordinador	12:00 a 18:00 Lunes a Viernes	74	Ing. Agr. Willy Alfredo Quintana Roca Registro de Personal 950028	Organizar y administrar ciclo académico en coordinación con UPDEA, coordinadores de Áreas y Subáreas, proponer a Junta Directiva personal académico y administrativo. Solicitar a coordinador los programas oficiales vigentes de forma electrónica para los profesores que impartirán las asignaturas en el programa de Escuela Vacaciones.	11,670.00
Tesorera	12:00 a 18:00 Lunes a Viernes	75	Sandra Patricia Pretzancin Cáceres, Registro de Personal No. 980823	Cotización de suministros a utiliza, solicitudes compra en el SIC, compra de suministros, liquidación de fondo fijo, control de ingresos, control de complementos cursos que no llenaron cupo mínimo, control y seguimiento de solicitud devolución de dinero por cursos no impartidos, solicitar certificación ingresos, crear plazas, elaboración contratos administrativo y docentes, tiempo extraordinario, nomina complemento, pago salarios, liquidación nomina, seguimientos de excedentes.	6,624.00

Secretaria	12:00 a 18:00 Lunes a Viernes	76	Estela Xiloj Sontay Registro de Personal No. 940109	Redactar correspondencia generada en el programa, atender consultas administrativas, docentes, estudiantes, control de asistencia; docentes, auxiliares y administrativo. Entrega materiales, recepción informes finales de los cursos impartidos, actas de docentes y trasladar a la Unidad de Control Académico.	5,736.00
Supervisor de Operaciones de Computación	08:00 a 13:00 Lunes a Viernes	77	Daniel Oswaldo Pérez Ramírez Registro de Personal No. 20000308	Procesar asignación de cursos, elaborar actas de exámenes, verificar prerrequisitos curso asignado por estudiante, verificar repitencia curso Escuela Vacaciones, ordenar cursos impartidos por plan de estudios y carrera, apoyo a catedráticos proceso ingreso de actas.	5, 520.00
Guardalmacén	08:00 a 12:00 Lunes a Viernes	78	Gustavo Adolfo Jacinto Rodas Registro de Personal No. 16324	Entrega de materiales y cristalería a estudiantes para realizar laboratorios impartidos.	2740.00
Auxiliar de Servicios	07:00 a 13:00 Lunes a Viernes	79	Eugenio Chuc Escalante, Registro de personal: 20171590	Realizar limpieza de salones, corredores, baños y asociación de estudiantes Edificio T-9, primeros y tercer nivel, durante todo el ciclo.	3,546.00
Auxiliar de Servicios	07:00 a 13:00 Lunes a Viernes	80	Fredy Joel Yucuté Jolón, Registro de Personal: 970678	Realizar limpieza de salones, corredores, laboratorios del Edificio T-8 durante todo el ciclo.	3,546.00
Auxiliar de Servicios	12:00 a 18:00 Lunes a Viernes	81	Orlando Desiderio Cau Pacay, Registro de Personal No.20120088	Realizar limpieza de salones, corredores, baños del segundo nivel, oficinas, corredor área administrativa y CEDIA del Edificio T-9, colocar café para todo el personal, apoyo en sacar fotocopias.	3,546.00
Auxiliar de Laboratorio	07:00 a 11:00 Lunes a Viernes	82	Víctor Domingo Reyes Arreaga	Colecta materiales vegetales para preparación de laboratorios, preparar soluciones, preparación y montaje laboratorio,	3192.00

			Registro de Personal 970328	limpieza y almacenamiento cristalería, manipulación de reactivos de laboratorio.	
Auxiliar de Biblioteca	12:00 a 18:00 Lunes a Viernes	83	Henry Danilo Dardon Calderón, Registro de Personal: 970992	Atender estudiantes en consulta de libros, enciclopedia y revistas.	5,040.00
Auxiliar de Laboratorio	09:00 a 13:00 Lunes a Viernes	84	Romael Alfaro Ortiz, Registro de Personal 19990477	Ejecutar tareas prácticas en el control, colocación, preparación de material de apoyo y mantenimiento sencillo de equipo laboratorio, con el objeto utilizarlo en la práctica de estudiantes.	3,192.00
Analista de Personal			Licda. Carolina Rubio	Revisión de todos los nombramientos de Personal Administrativo, servicio y Docentes y Auxiliares de Cátedra	1,990.25
Auditor Delegado			Lic. Jorge Motta	Revisión de los procesos realizados durante el clico de Escuela de Vacaciones Diciembre 2018.	3,169.98

**b). Cronograma**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>
Inscripción	28, 29 y 30 noviembre de 2018
Inicio de Clases	01 de diciembre *
Inscripción extemporánea	05 de diciembre
Cambio de Cursos	07 de diciembre
Pago de complemento para los cursos que no hayan completado el numero requerido	13 al 20 de diciembre
Solicitud de reintegro para los cursos no impartidos o que hubiese existido traslape	17 al 23 de diciembre
Exámenes finales	27 y 28 de diciembre

\*

**c). Costo de Cursos**

Los costos de los cursos para la Escuela de Vacaciones diciembre 2018, fueron los siguientes:

Costo del curso sin laboratorio      **Q.230.00 con un mínimo de 33 estudiantes**  
 Costo del curso con laboratorio      **Q.260.00 con un mínimo de 33 estudiantes**

No.	CURSO	DOCENTE (TEORIA)	HORARIO (TEORIA)	DOCENTE (LABORATORIO)	HORARIO LABORATORIO
<b>SUBÁREA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS</b>					
1	Fisiología Vegetal	Ing. Agr. Camilo José Wolford Ramírez, Registro de Personal: 20130170, Salario Q.4,383.00, Plaza No.85	10:00 a 12:00	Auxiliar de Cátedra: Ana Candelaria Montejo Díaz, Registro de Personal 20151490 Salario Q.1,944.00 Plaza No. 124	08:00 a 10:00
2	Ecología y Manejo de Malezas	Ing. Agr. Camilo José Wolford Ramírez, Registro de Personal: 20130170, Salario Q.4,383.00, Plaza 85 No.	08:00 a 10:00	Auxiliar de Cátedra: Henzo David Hidalgo Padilla, Registro de Personal 20180954, Salario Q.1,944.00 Plaza No. 125	10:00 a 12:00
3	Botánica Sistemática	Inga. Agra. Angelita Esperanza Montejo Cota, Registro de Personal: 20110200, Salario Q.4,383.00, Plaza No. 86	07:00 a 9:00	Inga. Agra. Angelita Esperanza Montejo Cota, Registro de Personal: 20110200, Salario Q.1944.00 Plaza No. 86	9:00 a 11:00
4	Ecología Vegetal	Ing. Agr. Edín Alejandro Gil Esturban, Registro de Personal: 20050010, Salario Q.4,383.00, Plaza No.87	7:00 a 9:00	Auxiliar de Cátedra: Ángeles Elizabeth - Bella Méndez, Registro de Personal 20160204 Salario Q.1,944.00, Plaza No. 126	11:00 a 13:00

<b>SUBÁREA DE CIENCIAS QUÍMICAS</b>					
5	Química General I	Ing. Agr. Edio Giovanni González Celada, Registro de Personal 20091223, Salario Q. 4,383.00, Plaza No. 88	07:00 a 09:00	Ing. Agr. Edio Giovanni González Celada, Registro de Personal 20091223 Salario Q.1,944.00 Plaza No. 88, Sección "A"	11:00 a 13:00
				Auxiliar de Cátedra: Katherin Isabel Patzán Marroquín, Registro Personal: 20170703 Salario Q.1,944.00 Plaza No. 127, Sección "B"	09:00 a 11:00

				Auxiliar de Cátedra: Katherin Isabel Patzán Marroquín, Registro Personal: 20170703, Salario Q.1,944.00 Plaza No. 127, Sección "C"	11:00 a 13:00
				Auxiliar de Cátedra: Hary Daniel Rojas Morales, Registro Personal: 20190128, Salario Q.1,944.00 Plaza No. 128 Sección "D"	09:00 a 11:00
6	Química General II	Ing. Agr. José Ricardo Catalán Rodas, Registro de Personal 980149, salario Q.4,383.00, plaza No. 89	14:00 A 16:00	Ing. Agr. José Ricardo Catalán Rodas, Registro de Personal 980149, Salario Q.1,944.00, Plaza No. 89, Sección "A"	16:00 a 18:00
				Auxiliar de Cátedra: Carmelina del Rosario Xajil Tohom, Registro Personal: 20150362, Salario Q. 1,944.00, Plaza No. 129, Sección "B"	11:00 a 13:00
				Auxiliar de Cátedra: Carmelina del Rosario Xajil Tohom, Registro Personal: 20150362, Salario Q. 1,944.00, Plaza No. 129, Sección "C"	16:00 a 18:00
7	Bioquímica	Ing. Agr. Pedro Armira Atz, Registro de Personal 12928, Salario Q.4,383.00, Plaza No. 90	09:00 a 11:00	Ing. Agr. Pedro Armira Atz, Registro de Personal 12928, Salario Q.1,944.00, Plaza No. 90, Sección "A"	14:00 a 16:00
				Auxiliar de Cátedra: Krystal Smile de Jesús García Méndez, Registro Personal 20160615, Salario Q.1,944.00, Plaza No. 130, Sección "B"	7:00 a 9:00
				Auxiliar de Cátedra: Krystal Smile de Jesús García Méndez, Registro Personal: 20160615, Salario Q.1,944.00, Plaza No. 130, Sección "C"	11:00 a 13:00

8	Química Orgánica,	Inga. Agr. Julia María Camel Franco, Registro de Personal: 20070283, Salario Q. 4,383.00, Plaza No. 91	09:00 a 11:00	Inga. Agr. Julia María Camel Franco, Registro de Personal: 20070283, Salario Q. 1,944.00, Plaza No. 91, Sección "A"	07:00 a 09:00
				Auxiliar de Cátedra: Nelly Cristina González Batres, Registro Personal: 20180483 Salario Q. 1,944.00 Plaza No. 131 Sección "B"	11:00 a 13:00
				Auxiliar de Cátedra: Nelly Cristina González Batres, Registro Personal: 20180483 Salario Q. 1,944.00 Plaza No. 131 Sección "C"	14:00 a 16:00
9	Manejo de Desechos Sólidos	Ing. Agr. Kelder Alexis Ortiz Cardona, Registro de Personal: 20060158, Salario Q. 4,383.00, Plaza No. 92	16:00 a 18:00	Auxiliar de Cátedra: María del Rosario Iscamey Gabriel, Registro Personal: 20180559, Salario Q.1,944.00 Plaza No. 132	14:00 a 16:00
10	Química Ambiental	Ing. Agr. Kelder Alexis Ortiz Cardona, Registro de Personal: 20060158, Salario Q. 4,383.00, Plaza No. 92	14:00 a 16:00	Auxiliar de Cátedra: María del Rosario Iscamey Gabriel, Registro Personal: 20180559 Salario Q.1,944.00 Plaza No. 132	16:00 a 18:00
<b>SUBÁREA DE MATEMÁTICA Y FÍSICA</b>					
11	Introducción a la Matemática, Sección "A"	Ing. Agr. Walter Estuardo García Tello, Registro de Personal 14521, Salario Q.4,383.00, Plaza No. 93	14:00 a 16:00	*Auxiliar de Cátedra Sergio Israel García Mayen,* Registro de personal No. 20150513, Sección "A", Salario Q.1,944.00, Plaza No.133	12:00 a 14:00
				*Auxiliar de Cátedra Sergio Israel García Mayen*, Sección "B", Salario Q.1,944.00, Plaza No.133	16:00 a 18:00

12	Introducción a la Matemática, Sección "B"	Ing. Agr. Carlos Humberto Godínez Orozco. Registro de personal 980151, Salario Q.4,383.00, Plaza No.94	9:00 a 11:00	Auxiliar de Cátedra Ana Victoria Chaclán Urizar, Registro de Personal No. 20170681, Sección "C", Salario Q.1,944.00, Plaza No. 134	11:00 a 13:00
	Introducción a la Matemática, Sección "C"	Hans Eduardo Quex Mucia, Registro de personal No. 20180488, Salario Q.4,383.00, Plaza 95	07:00 a 09:00	Hans Eduardo Quex Mucia, Registro de personal No.20180488, Salario Q.1,944.00, Plaza No.95	09:00 a 11:00
14	Matemática I	Dr. Eugenio Oliverio Orozco y Orozco, Registro de personal 14671, Salario Q.4,383.00, Plaza No. 96	09:00 a 11:00	Auxiliar de Cátedra Yasmin Andrea Moir Flores, Registro de Personal No. 20180347, Salario Q.1,944.00, Plaza No.135	07:00 a 09:00
15	Matemática II, Sección A	Dr. Eugenio Oliverio Orozco y Orozco, Registro de personal 14671, Salario Q.4,383.00, Plaza No. 96	11:00 a 13:00	*Auxiliar de Cátedra Sergio Israel García Mayen*, Registro de Personal No.20150513, Salario Q.1,944.00, Plaza No.133, Sección "A"	07:00 A 09:00
6	1 Matemática II, Sección "B"	Ing. Agr. Alan Brainer CAlel Otzoy, Registro de personal 20100228, Salario Q.4,383.00, Plaza No.97	07:00 a 09:00	Ing. Agr. Alan Brainer CAlel Otzoy, Registro de personal No. 20100228, Salario Q.1,944.00, Plaza No.97, Sección "B"	09:00 a 11:00
15	Matemática III	Ing. Agr. Walter Estuardo García Tello, Registro de personal 14521, No. Salario Q.4,383.00, Plaza No. 93	18:00 a 20:00	Auxiliar de Cátedra Estefanía López Santos, Registro de Personal No.20151493, Salario Q.1,944.00, Plaza No. 136	11:00 a 13:00

16	Física General	Ing. Agr. Elías Santos Rodríguez Jacobo, Registro de personal 20141752, Salario Q.4,383.00, Plaza No.98	09:00 a 11:00	Ing. Agr. Elías Santos Rodríguez Jacobo, Registro de personal 20141752, Salario Q.1,944.00, Plaza No. 98	11:00 a 13:00
<b>SUBÁREA DE MANEJO DE SUELO Y AGUA</b>					
17	Módulo de Manejo de Cuencas Hidrográficas , Sección "A"	Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona, Registro de personal 20000122, Salario Q.4,383.00 Plaza No. 99	07:00 a 09:00	Sin Laboratorio	
18	Módulo de Manejo de Cuencas Hidrográficas , Sección "B"	Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona, Registro de personal 20000122, Salario Q.4,383.00 Plaza No. 99	09:00 a 11:00	Sin Laboratorio	
19	Edafología II	Dr. Iván Dimitri Santos Castillo, Registro de personal 19990234, Salario Q.4,383.00 Plaza No.100	14:00 a 16:00	Con Laboratorio ganado	
20	Fertilidad de Suelos	Dr. Iván Dimitri Santos Castillo, Registro de personal 19990234, Salario Q.4,383.00, Plaza No. 100	12:00 a 14:00	Con laboratorio ganado	

21	Hidrología	Ing. Agr. Félix Rocaél Martínez Gómez, Registro de Personal 20151577, Salario Q.4,383.00, Plaza No. 101	18:00 a 20:00	Auxiliar de Cátedra Caleb Chinchilla Batres, Registro de Personal No.20160211, Salario Q.1,944.00, Plaza No.137, Sección "A"	11:00 a 13:00
				Auxiliar de Catedra Bernice Jemimah Mendoza Marroquín, Registro de Personal No. Salario Q.1,944.00, Plaza No. 138, Sección "B"	14:00 a 16:00
				Auxiliar de Cátedra Bernice Jemimah Mendoza Marroquín, Registro de Personal No. 20171838, Plaza No. 138, Sección "C",	16:00 a 18:00
				Auxiliar de Cátedra Alejandra Gabriela Bonilla Herrera, Registro de Personal No.20181619, Plaza No.139, Sección "D"	11:00 a 13:00
22	Conservación de Suelo	Inga. Agra. Venuz Rabin Pérez López, Registro de Personal 20151172, Salario Q.4,383.00, Plaza No. 102	11:00 a 13:00	Auxiliar de Cátedra Caleb Chinchilla Batres, Registro de Personal No. 20160211, Salario Q.1,944.00, Plaza No.137	14:00 a 16:00
23	Climatología, Sección "A"	Ing. Agr. Walter Arnoldo Bardales Espinoza, Registro de Personal 20050424, Salario Q.4,383.00, Plaza No. 103	16:00 a 18:00	Auxiliar de Cátedra Julia Andrea Estrada Portillo, Registro de Personal No. , Salario Q.1,944.00, Plaza No.140.	09:00 a 11:00
	Climatología, Sección "B"	Ing. Agr. Victor Lionel Mux Cana, Registro de Personal No.20141848, Salario Q.4,383.00, Plaza No.104.	11:00 a 13:00	Ing. Agr. Victor Lionel Mux Cana, Registro de Personal No.20141848, Salario Q.1,944.00, Plaza No.104	14:00 a 16:00

<b>SUBÁREA DE INGENIERÍA AGRÍCOLA</b>					
24	Diseño y Operación de Sistemas de Riego	Ing. Agr. Jorge Andres Robles Rivera, Registro de Personal No.20040016, Salario Q.4,383.00, Plaza No.105.	16:00 a 18:00	Auxiliar de Cátedra Herson Valentín Velásquez Cuyuch, Registro de Personal No.20180560, Salario Q.1,944.00, Plaza No. 141.	7:00 a 9:00
25	Diseño y Estructuras para el Manejo del Agua	*Ing. Agr. Miguel Angel Morales Cayax, Registro de Personal No.14682, Salario Q.4,383.00, Plaza No.106	14:00 a 16:00	Con laboratorio ganado	
26	Ingeniería Sanitaria	*Ing. Agr. Miguel Angel Morales Cayax, Registro de Personal 14682, Salario Q.4,383.00, Plaza No. 106	16:00 a 18:00	Auxiliar de Cátedra Herson Valentín Velásquez Cuyuch, Registro de Personal No.20180560, Salario Q.1,944.00, Plaza No. 141.	14:00 a 16:00
27	Principios de Riego y Drenaje	*Ing. Agr. Miguel Angel Morales Cayax, Registro de Personal 14682, Salario Q.4,383.00, Plaza No. 106.	11:00 a 13:00	Auxiliar de Cátedra Erick Estuardo Mejía Ávila, Registro de Personal No.20180648, Salario Q.1,944.00, Plaza No. 142	09:00 a 11:00
28	Fotogrametría y Fotointerpretación	Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro, Registro de Personal 960208 Salario Q.4,383.00, Plaza No. 107.	07:00 a 09:00	Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro, Registro de Personal 960208, Salario Q.1944.00, Plaza No. 107	09:00 a 11:00
29	Maquinaria y Mecanización Agrícola	Ing. Agr. Ismar Bladimir Pérez Pérez, Registro de Personal 20010649, Salario Q.4,383.00, plaza No. 108	12:00 a 14:00	Ing. Agr. Ismar Bladimir Pérez Pérez, Registro de Personal 20010649, salario Q. 1,944.00, plaza No.108	07:00 a 9:00

<b>SUBÁREA DE PROTECCIÓN DE PLANTAS</b>					
30	Patología Forestal	Ing. Agr. Álvaro Gustavo Hernández Dávila, Registro de Personal No.9561, Salario Q.4,383.00, Plaza No. 109	16:00 a 18:00	Auxiliar de Cátedra Jackeline Andrea Montes de Oca, Registro de Personal No.20160966, Salario Q.1,944.00, Plaza No. 143	14:00 a 16:00
31	Manejo Integrado de Plagas	Ing. Agr. Alvaro Gustavo Hernández Davila, Registro de Personal No.9561, Salario Q.4,383.00, Plaza No. 109.	18:00 a 20:00	Auxiliar de Cátedra Clara Luz Haydeé Arenas Ramos, Registro de Personal No.20170019, Salario Q.1,944.00, Plaza No. 144	14:00 a 16:00
32	Microbiología Agrícola	Dr. Gregorio Amilcar Sánchez Pérez, Registro de Personal No.960073 Salario Q.4,383.00, Plaza No. 110.	09:00 a 11:00	Dr. Gregorio Amilcar Sánchez Pérez, Registro de Personal No.960073, Salario Q.1,944.00, Plaza No. 110.	11:00 a 13:00
33	Fitopatología Aplicada	Doctor Edin Francisco Orozco Miranda, Registro de Personal No. 18506, Salario Q.4,383.00, Plaza No.111.	08:00 a 10:00	Auxiliar de Cátedra Jackeline Andrea Montes de Oca, Registro de Personal No.20160966, Salario Q.1,944.00, Plaza No. 143	10:00 a 12:00
<b>SUBÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN</b>					
34	Herramientas Gerenciales Introdutorias	Ing. Agr. Byron Manuel Zuñiga Castillo, Registro de Personal No. 18289, Salario Q.4,383.00. Plaza No. 112.	16:00 a 18:00	SIN LABORATORIO	
35	Economía General	Ing. Agr. Byron Manuel Zuñiga Castillo, Registro de Personal No. 18289, Salario Q.4,383.00, Plaza No. 112.	18:00 a 20:00	SIN LABORATORIO	
36	Administración de Sistemas de Producción Agrícola	Ing. Roberto Bran Shaw, Registro de Personal No.13794, Salario Q.4,383.00, Plaza No. 113.	16:00 a 18:00	SIN LABORATORIO	

37	Mercadeo y Comercialización de Productos Agropecuarios	Ing. Agr. Milton Abel Sandoval Guerra, Registro de Personal No. Salario Q.4,383.00, Plaza No.114.	18:00 a 20:00	SIN LABORATORIO
38	Economía Agrícola	Ing. Agr. Mario Alberto Méndez Muñoz, Registro de Personal No.13490, Salario Q.4,383.00, Plaza No. 115.	16:00 a 18:00	SIN LABORATORIO
39	Gestión Financiera de Proyectos	Ing. Agr. Moisés Fuentes Velásquez, Registro de Personal No. 20040927, Salario Q.4,383.00, Plaza No.116.	9:00 a 11:00	SIN LABORATORIO

**SUBÁREA DE METÓDOS DE CUANTIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN**

40	Estadística General	*Ing. Agr. Carlos Esduardo Ardón López, Registro de Personal No. 960605, Salario Q.4,383.00, Plaza No. 117.	16:00 a 18:00	Auxiliar de Cátedra Isidro Alejandro Chex Xuyá, Registro de Personal No.20180348, Salario Q.1,944.00, Plaza No. 145	11:00 a 13:00
41	Métodos de Investigación Aplicada a la Producción Agrícola	*Ing. Agr. Carlos Esduardo Ardón López, Registro de Personal No.960605, Salario Q.4,383.00, Plaza No. 117.	18:00 a 20:00	Ing. Agr. Carlos Esduardo Ardón López, Registro de Personal No.960605, Salario Q.1,944.00, Plaza No. 117	14:00 a 16:00
42	Estadística Aplicada a la Producción Agrícola	Ing. Agr. William Roberto Escobar López, Registro de Personal No.14721, Salario Q.4,383.00, Plaza No.118.	16:00 a 18:00	Auxiliar de Cátedra Wilmer Geovany Colocho Hernández, Registro de Personal No. , Salario Q.1,944.00, Plaza No.146	13:00 a 15:00
43	Estadística Ambiental	Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Registro de Personal No. 20190129, Q.4,383.00, Plaza No.119.	16:00 a 18:00	Auxiliar de Cátedra Isidro Alejandro Chex Xuyá, Registro de Personal 20180348, Salario Q.1,944.00, Plaza No.145	14:00 a 16:00

<b>SUBAREA DE CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO RURAL</b>					
44	Extensión y Organización de Productores	Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes, Registro de Personal No.940255, Salario Q.4,383.00, Plaza No.120.	08:00 a 10:00	Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes, Registro de Personal No.940255, salario Q.1,944.00. No. De Plaza 120.	10:00 a 12:00
<b>SUBAREA DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES</b>					
45	Mediciones Forestales	Inga. Agra. Mónica Lisett Aldana Aguilar; Registro de Personal No.20040184. Salario Q.4,383.00, Plaza No.121.	16:00 a 18:00	Auxiliar de Cátedra Iris María Santos Yanes, Registro de Personal No.20180426, Salario Q.1,944.00, Plaza No.147	9:00 a 11:00
46	Secado y Preservación de la Madera	Ing. Agr. Josué Alejandro Hernández López, Registro de Personal No.20180658, Salario Q.4,383.00, Plaza No.122.	13:00 a 15:00	Auxiliar de Cátedra Cristian Reyes Felipe Alquijay, Registro de Personal No.20190122, Plaza No.148	15:00 a 17:00
47	Productos de Segunda Transformación	Ing. Agr. Víctor Roberto Macario Pérez, Registro de Personal No.20080914, Salario Q.4,383.00, Plaza No.123.	07:00 a 9:00	Ing. Agr. Víctor Roberto Macario Pérez, Registro de Personal No.20080914, Salario Q.1,944.00, Plaza No.123.	11:00 a 13:00

**e). Informe Financiero**

**INFORME INGRESOS Y GASTOS  
PROYECTO AUTOFINANCIABLE  
ESCUELA DE VACACIONES DICIEMBRE 2018**

**INGRESOS 509,980.00**

**Ingresos por cursos impartidos**

**EGRESOS 540,283.09**

	<b>Personal</b>		
2.1.16.02.00	supernumerario	374,590.00	528,162.99
2.1.16.02.00	Aguinaldo	37,563.18	
2.1.16.02.00	Bonificacion anual (bono 14)	37,563.18	
2.1.16.02.00	Otras Erogaciones (Sueldo diferido)	76,166.63	
	Devoluciones por cursos no impartidos	2,280.00	
	y por traslape con otro curso.		

**TIEMPO  
EXTRAORDINARIO**

4.5.02.2.01.041	Auditor Delegado (Lic. Jorge Mota)	3,169.98	5,160.23
4.5.02.2.01.041	Analista de Personal (Licda. Carolina Rubio)	1,990.25	

**GASTOS EN CONCEPTO DE SUMINISTROS**

4.5.02.2.01.1.22		4,718.63	6,959.87
4.5.02.2.01.2.11	Alimentos para personas	373.88	
4.5.02.2.01.2.41	Papel de Escritorio	631.87	
4.5.02.2.01.2.43	Productos de papel o Carbón	562.50	
4.5.02.2.01.2.67	Tintes pinturas y colorantes	113.85	
4.5.02.2.01.2.93	Utiles educacionales y culturales	559.14	

<b>TOTAL INGRESOS MENOS EGRESOS (DEFICIT)</b>	<b>30,303.09</b>
---	------------------

(NORMATIVO DEL PROGRAMA DE ESCUELA DE VACACIONES, CAPITULO XIII, DISPOSICIONES GENERALES, ARTICULO 42, Los excedentes financieros de la Escuela de Vacaciones del mes de junio deberan servir de soporte para la Escuela de Vacaciones de Diciembre.

**Patricia Pretzencin Caceres**

**Tesorero Escuela de Vacaciones Diciembre 2018**

**f) Apoyo financiero de la escuela a cursos de cierre o terminales.**

CURSOS CON DEFICIT												13/12/2018		
No.	CURSO	TOTAL ESTUDIANTES INSCRITOS	TOTAL INGRESOS	CAMBIOS		TOTAL ESTUDIANTES ASIGNADOS	VALOR CAMBIO CURSO	VALOR ESTUDIANTE DESASIGNADO	TOTAL INGRESOS	VALOR CURSO	DEFICIT	ESCUELA	PAGAR	Curso T de C
				INGRESARON	SALIERON									
1	Quimica ambiental	4	1040.00			4			1040.00	8,580.00	7,540.00	0	7,540.00	
2	Estadística Ambiental	21	5,460.00			21			5,460.00	8,580.00	3,120.00	0	3,120.00	
3	Climatología Chimaltenango	12	3,120.00			12			3,120.00	8,580.00	5,460.00	0	5,460.00	
4	Matemática II Chimaltenango	13	3,380.00			13			3,380.00	8,580.00	5,200.00	0	5,200.00	
5	Matemática III	19	4,940.00			19			4,940.00	8,580.00	3,640.00	0	3,640.00	
6	Botánica Sistemática	4	1040.00	1		5	260.00		1300.00	8,580.00	7,280.00	1300	5,980.00	G
7	Física General	21	5,460.00			21			5,460.00	8,580.00	3,120.00	0	3,120.00	
8	Edfología II	29	6,670.00			29			6,670.00	7,590.00	920.00	0	920.00	
9	Fisiología Vegetal	32	8,320.00			32			8,320.00	8,580.00	260.00	0	260.00	
10	Economía Agrícola	27	6,210.00		8	19		1840.00	4,370.00	7,590.00	3,220.00	0	3,220.00	
11	Conservación de Suelo y Agua	28	7,280.00	1	1	28	260.00	260.00	7,280.00	8,580.00	1,300.00	0	1,300.00	
12	Microbiología Agrícola	32	8,320.00	1	2	31	260.00	520.00	8,060.00	8,580.00	520.00	0	520.00	
13	Ecología Vegetal	3	780.00			3			780.00	8,580.00	7,800.00	0	7,800.00	
14	Mediciones Forestales	9	2,340.00			9			2,340.00	8,580.00	6,240.00	0	6,240.00	
15	Fotogrametría y Fotointerpretación	16	4,160.00	2		18	520.00		4,680.00	8,580.00	3,900.00	0	3,900.00	
16	Ecología y Manejo de Malezas	23	5,980.00		1	22		260.00	5,720.00	8,580.00	2,860.00	0	2,860.00	
17	Mercadeo de Productos Agropecuarios	31	7,180.00	1	1	31	260.00	230.00	7,160.00	7,590.00	430.00	0	430.00	
18	Fitopatología Aplicada	11	2,860.00			11			2,860.00	8,580.00	5,720.00	1500	4,220.00	SI
19	Principios de Riego y Drenaje	16	4,160.00	1		17	230.00		4,390.00	8,580.00	4,190.00	0	4,190.00	
20	Manejo Integrado de Plagas	3	780.00	1		4	260.00		1040.00	8,580.00	7,540.00	2300	5,240.00	SI
21	Diseño y Estructuras para Manejo del Agua	13	3,380.00		2	11		520.00	2,860.00	7,590.00	4,730.00	1500	3,230.00	R
22	Maquinaria y Mecanización Agrícola	9	2,340.00			9			2,340.00	8,580.00	6,240.00	1500	4,740.00	SI
23	Fertilidad de Suelos	8	1840.00	1		9	260.00		2,100.00	7,590.00	5,490.00	1500	3,990.00	SI
24	Patología Forestal	7	1820.00			7			1820.00	8,580.00	6,760.00	2100	4,660.00	R
25	Modulo de Manejo Integrado de Cuencas H.	23	10,580.00			23			10,580.00	15,180.00	4,600.00	1500	3,100.00	R
26	Extensión y Organización de Productores	5	1300.00	1		6	260.00		1560.00	8,580.00	7,020.00	2000	5,020.00	SI
27	Metodos de Investigación Aplicados a la Pro	26	6,760.00		1	25		260.00	6,500.00	8,580.00	2,080.00	1000	1,080.00	SI
28	Secado y Preservación de la Madera	5	1300.00			5			1300.00	8,580.00	7,280.00	0	7,280.00	
29	Manejo de Desechos Sólidos	1	260.00			1			260.00	8,580.00	8,320.00	2700	5,620.00	G
30	Introducción a la Matemática Chimaltenango	26	6,760.00			26			6,760.00	8,580.00	1,820.00	0	1,820.00	
31	Ingeniería Sanitaria	2	520.00			2			520.00	8,580.00	8,060.00	2300	5,760.00	G
32	Gestión Financiera de Proyectos	4	920.00			4			920.00	7,590.00	6,670.00	2300	4,370.00	G
33	Productos de Segunda Transformación	1	260.00			1			260.00	8,580.00	8,320.00	1000	7,320.00	IA
		<b>132</b>	<b>32,640.00</b>			<b>125.00</b>	<b>260.00</b>	<b>1,840.00</b>	<b>31,060.00</b>	<b>49,500.00</b>	<b>157,650.00</b>	<b>24,500.00</b>	<b>125,830.00</b>	

**g). Reintegros**

<b>LISTADO DE ESTUDIANTES DE CURSOS NO IMPARTIDOS, CON TRASLAPE Y PAGO DUPLICADO, PARA REINTEGRO</b>				
<b>ORDEN No.</b>	<b>ESTUDIANTE</b>	<b>CURSO</b>	<b>MOTIVO</b>	<b>VALOR</b>
1	Gustavo Adolfo Estrada Chitay	Economia Agricola	traslape	230
2	Yonshual Nehemias Xinico Aju	Economia Agricola	traslape	230
3	Wendy Nohemi Reyes Reyes	Entomologia General	No se impartio	260
4	Laura Nicté Martínez Lange	Entomologia General	No se impartio	260
5	Carmen Vanessa Otuc Orozco	Entomologia General	No se impartio	260
6	Victor Manuel Estrada Solares	Biologia General	No se impartio	260
7	Ricardo Alexander Raguex Morales	Quimica General II	traslape	260
8	Kedvin Alberto Benito Lopez	Estadistica General	pago duplicado	260
9	Luisa Fernanda Lutin Retana	Antropologia Agraria	No se impartio	260
				2280

**f) Situaciones especiales a considerar**

Derivado del déficit de la presente escuela, presentado en el cuadro de informe financiero y con base en el artículo 42 del normativo de Escuela de Vacaciones que establece: “Los excedentes financieros de la Escuela de Vacaciones del mes de junio deberán servir de soporte para la Escuela de Vacaciones de diciembre”, esta coordinación realizó las gestiones necesarias para cubrir dicho déficit con el superávit proveniente de la escuela de junio.

El Salario del Personal Docente y Personal Administrativo, se canceló en el período comprendido del primero (01) de diciembre al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), debido a que es un contrato cerrado; también el Personal Docente realiza la preparación del inicio de cátedras con anticipación; al igual que el personal administrativo quienes realizan toda la logística del inicio de las actividades.

Con base al acuerdo 8,546 de sesión celebrada el nueve de octubre del año de un mil novecientos setenta y tres (1973), emitida por el Consejo Superior Universitario, numeral 3, en el acuerdo: El tiempo que laborarán las personas contratadas, durante el mes de diciembre en ningún caso deberá exceder de seis (06) horas diarias”, se realizaron las contrataciones necesarias en la búsqueda del buen desempeño de la escuela.

Sin otro particular y agradeciendo la confianza de permitirme coordinar la presente escuela me despido deseando éxitos a cada uno.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

**Ing. Agr. Willy Alfredo Quintana Roca**  
**Coordinador**

**Escuela de Vacaciones Diciembre 2018**

cc. Archivo

**La Junta Directiva al entrar a conocer el informe de actividades de Escuela de Vacaciones, Diciembre 2018, presentado por el Ingeniero Agrónomo Willy Alfredo Quintana Roca, Coordinador, ACUERDA:**

a) Aprobar el Informe Final de Escuela de Vacaciones, de Diciembre del año 2018, presentado por el Ingeniero Agrónomo Willy Alfredo Quintana Roca, Coordinador de dicha escuela.

b) Autorizar a los estudiantes el reintegro por cursos no impartidos o por traslape de horario, siendo los siguientes:

LISTADO DE ESTUDIANTES DE CURSOS NO IMPARTIDOS, CON TRASLAPE Y PAGO DUPLICADO, PARA REINTEGRO				
ORDEN No.	ESTUDIANTE	CURSO	MOTIVO	VALOR
1	Gustavo Adolfo Estrada Chitay	Economía Agrícola	traslape	230
2	Yonshual Nehemias Xinico Aju	Economía Agrícola	traslape	230
3	Wendy Nohemi Reyes Reyes	Entomología General	No se impartio	260
4	Laura Nicté Martínez Lange	Entomología General	No se impartio	260
5	Carmen Vanessa Otuc Orozco	Entomología General	No se impartio	260
6	Victor Manuel Estrada Solares	Biología General	No se impartio	260
7	Ricardo Alexander Raguex Morales	Química General II	traslape	260
8	Kedvin Alberto Benito Lopez	Estadística General	pago duplicado	260
9	Luisa Fernanda Lutín Retana	Antropología Agraria	No se impartio	260
				2280

c) Solicitar al Tesorero de la Facultad de Agronomía, para que informe de la situación financiera del programa autofinanciable de Escuela de Vacaciones, de los últimos cinco (05) años (junio-diciembre).

d) Instruir a la Comisión de Escuela de Vacaciones presentar una propuesta, para solventar lo indicado por el Delegado de Auditoría, respecto al costo de los cursos a impartir en la Escuela de Vacaciones Junio 2019.

### 5.9 Presentación de observaciones respecto a la propuesta “Pasantía Comunitaria de la Facultad de Agronomía, de la Universidad de San Carlos de Guatemala”, presentada por el Doctor José Vicente Martínez Arévalo, Presidente del Claustro



USAC  
 FACULTAD DE AGRONOMÍA  
 CLAUSTRO DE AGRONOMÍA  
 Guatemala, 10 de abril de 2019  
**RECEBIDO**  
 10 ABR 2019  
 SECRETARÍA ACADÉMICA  
 HORA: 11:16 FIRMA: [Firma]

Junta Directiva  
 Facultad de Agronomía  
 Presente

Sirva encontrar las observaciones principales respecto a la propuesta “Pasantía Comunitaria de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala”

El presente documento fue elaborado con base en la opinión de los profesores de la Facultad, a quien se hizo llegar la propuesta del documento arriba indicado para su conocimiento y opinión.

1. Todos coinciden que es un proyecto interesante porque puede servir para fortalecer la vinculación del estudiante con el medio rural y retroalimentar la teoría. Es un ejercicio de doble vía donde el estudiante puede tener la experiencia de vivencias donde puede aplicar conocimiento y por otra aprender del manejo agronómico ambiental desde la perspectiva de lo local con base en experiencia acumulada a través del tiempo. Es importante considerar en su planteamiento la experiencia de la Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y la que se desarrolló en el plan 80 de esta Facultad.
2. Sin embargo todos los profesores opinaron estar en desacuerdo de que la pasantía sirva para aumentar el promedio final del estudiante, como se menciona en el inciso c) fase de evaluación, del punto 6 de la propuesta. La pasantía deberá tener sus créditos pero nada más. Porque se puede convertir en una propuesta perversa, que sea aprovechada por los estudiantes con más bajos promedios. Desde el punto de vista jurídico se puede considerar como una ilegalidad, ya que el promedio de los estudiantes se va conformando de acuerdo con los cursos aprobados y suena ilógico aumentarlo con una actividad dentro del pensum de estudios.
3. La mayoría coincide en que debe discutirse más ampliamente, por cada subárea, especialmente de la EPSA, pues se deben considerar aspectos de personal, financieros, etc.
4. Se deben revisar los aspectos legales-académicos de esta propuesta en cuanto a tiempos de la pasantía y número de créditos.
5. Todos proponen diversos pasos que se deben desarrollar previo a su aprobación. Estos van dirigidos a la administración de la docencia, lo que implica hacer cambios en el que hacer actual de la Facultad. Las sugerencias desde la más integral hasta las de forma son:



- 5.2 Que dentro de la actual administración de la docencia, se cree la Unidad de Extensión, donde estaría ubicada la pasantía, para que pueda ser administrada.
- 5.3 Que previo a su aprobación se atiendan los problemas de personal docente y financieros que implica incrustar esta pasantía y que se analice el actual funcionamiento docente-académico-administrativo.

Con base en lo expuesto, se solicita a Junta Directiva, considere analizar detenidamente esta propuesta, corrigiendo los aspectos sugeridos, pero poniendo especial atención en el hecho de que si la Facultad va entrar en un proceso serio de reestructura, elementos como la pasantía, son idóneos para que se conozcan y discutan dentro de este marco.

Sin otro particular atentamente.

  
 Ing. Agr. Dr. José Vicente Martínez Arévalo  
 Presidente del Claustro



**La Junta Directiva al entrar a conocer el documento presentado por la opinión de profesores de la Facultad de Agronomía, ACUERDA:**

Trasladar la presente para próxima reunión.

**5.10 Resultados de segunda vuelta, de cuerpo electoral para elegir Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los Miembros del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala, graduados o incorporados a la Universidad de San Carlos de Guatemala, presentado por el Ingeniero Agrónomo Cristian Alexander Rosales Gómez, Secretario del Tribunal Electoral, Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala**



**COLEGIO DE INGENIEROS  
 AGRÓNOMOS DE GUATEMALA  
 POR GUATEMALA Y SU AGRICULTURA**  
TIMBRE DEL INGENIERO AGRÓNOMO  
 DECRETOS 48-77 Y 69-92

**CORPORADOS A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, NO CATEDRÁTICOS DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, MIEMBROS DEL COLEGIO DE INGENIEROS AGRONOMOS DE GUATEMALA, y con fundamento en el artículo treinta y cinco del reglamento ya citado, declara la PLANILLA GANADORA para CUERPO ELECTORAL PARA ELEGIR DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA PARA EL PERIODO 2019-2023, INTEGRADO POR SESENTA Y OCHO (68) PROFESIONALES GRADUADOS O INCORPORADOS A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, NO CATEDRÁTICOS DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, MIEMBROS DEL COLEGIO DE INGENIEROS AGRONOMOS DE GUATEMALA a: PLANILLA NUMERO UNO**  
 Proponente: Ingeniero Agrónomo Kevin Valdemar Nufio Martínez, colegiado número 5.069; con el siguiente cuerpo electoral:

PLANILLA 1		
No.	Nombre	No. de Colegiado
1	Cesar Augusto Azurdia Pérez	323
2	Jorge Enrique Sandoval Illescas	326
3	Edgar Amílcar Martínez Tambito	415
4	José Miguel Leiva Pérez	440
5	Edgar Guillermo Ruiz Recinos	619
6	Rudy Osberto Cabrera Cruz	737
7	Juan Domingo Beteta Santiago	1014
8	Luis Fernando Morán Palma	1047
9	Juan Antonio Longo Arcia	1060
10	Carlos Enrique Monroy Córdón	1146
11	Rolando Valdemar Guzmán García	1305
12	Mario Rodolfo Negreros Ruiz	1334
13	José Mauricio Díaz del Valle	1361
14	Manuel De Jesús Tum Canto	1409
15	Orlando Flores López	1420
16	Baudilio Noé Contreras Salguero	1442
17	Udine Rolando Aragón Barrios	1470
18	Héctor Rodolfo Fernández Cardona	1589
19	Miguel Ángel Cardona Guerra	1788
20	Félix Edmundo Concohá Chet	1841
21	José Fernando Salazar	1873
22	Ediberto Edilsar Fuentes Velásquez	1967
23	Jorge Mario Lucero Castillo	1968
24	Vinicio Rafael Cáceres Paz	2242
25	Valentín Rodríguez Alcón	2344



**COLEGIO DE INGENIEROS  
AGRÓNOMOS DE GUATEMALA  
POR GUATEMALA Y SU AGRICULTURA**  
TIMBRE DEL INGENIERO AGRÓNOMO  
DECRETOS 48-77 Y 69-92

26	Sergio Estuardo Rivera Hernández	2418
27	Gerbert Spencer Quiñones Fuentes	2458
28	Pedro Rodolfo Arana Vásquez	2539
29	Henry Estuardo España Morales	2543
30	Julio Cesar Navarro Orozco	2755
31	Diana Julieta Méndez	2838
32	José Rufino Monroy Vanegas	2852
33	Oscar Rolando Barahona	2876
34	German Arnoldo Miranda Martínez	2890
35	José Lino Orellana Morán	2901
36	Ramón Alfredo Flores Mendoza	2974
37	René Orellana Alas	3002
38	Faustino Barrera Guerra	3150
39	Elmer Salazar Barrios	3209
40	Alexander Rafael Asencio González	3416
41	Edgar Leonel Jacinto López	3514
42	Gabriel Amado Rosales Vásquez	3647
43	Fredy De Jesús Calderón García	3946
44	Flor María Mas Guillén	4089
45	Rolando Dugal Martínez	4110
46	Luis Manuel Lima Guillén	4298
47	Luis Arturo Segura Galindo	4312
48	Walfred Giovanni Herrera Herrera	4348
49	Heber Cesario Arana Quiñonez	4822
50	Marlon Rolando Chávez Vásquez	4894
51	Carlos Enrique Castañeda Méndez	5042
52	Héctor Roderico Samayoa Turcios	5098
53	Erika Roquel Cali	5186
54	Luis Ángel Mansilla Del Cid	5190
55	Edwin Orellana Ortiz	5287
56	Heidi María López Pérez	5441
57	Dennis Abraham Reyes Ochoa	5646
58	Jorge Alexis Quevedo Divas	6219
59	Carol Andrea Bravo Barrios	6264
60	Iris Nallely Santos Rivera	6332
61	Andrea Beatriz Samayoa Rivera	6616
62	Carlos Alberto Reynosa Corado	6925
63	Raúl Herrera Alvarenga	7223
64	Rafael Horacio Marroquín Escobar	7259
65	Víctor Hugo Ramírez Pérez	7383
66	Pedro Rolando Velásquez Orozco	7492

11 Avenida 12-28 zona 2, Ciudad Nueva, Guatemala C. A.  
PBX: 2504-2929 www.cdiag.org.gt - info@ciag.com.gt



**COLEGIO DE INGENIEROS  
AGRÓNOMOS DE GUATEMALA  
POR GUATEMALA Y SU AGRICULTURA**  
TIMBRE DEL INGENIERO AGRÓNOMO  
DECRETOS 48-77 Y 69-92

67	Josselyn Lily Barrios Chinchilla	7553
68	Milton Leonel Chan Santisteban	1575

Y en cumplimiento al punto tercero por este medio queda formalmente notificado de los resultados del evento electoral de CUERPO ELECTORAL PARA ELEGIR DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA PARA EL PERIODO 2019-2023, INTEGRADO POR SESENTA Y OCHO (68) PROFESIONALES EGRESADOS O INCORPORADOS A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, NO CATEDRATICOS DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, MIEMBROS DEL COLEGIO DE INGENIEROS AGRONOMOS DE GUATEMALA.

Ing. Agr. Cristian Alexander Rosales Gómez  
Secretario del Tribunal Electoral  
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala



11 Avenida 12-28 zona 2, Ciudad Nueva, Guatemala C. A.  
PBX: 2504-2929 www.cdiag.org.gt - info@ciag.com.gt

**La Junta Directiva al entrar a conocer los resultados para cuerpo electoral de segunda vuelta para elegir Decano de la Facultad de Agronomía, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ACUERDA:**

Darse por enterado

**5.11 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, del estudiante Axel Raúl Juárez Orellana, registro académico 20111202**



FACULTAD DE AGRONOMÍA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



Guatemala, 05 Abril de 2019.

Señores  
Honorable Junta Directiva  
Facultad de Agronomía, USAC.  
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes para que se me autorice realizar el Examen General Público en la especialidad de SPA, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

NOMBRE: Axel Raúl Juárez Orellana  
CARNÉ No. 201112102  
DIRECCIÓN: Sta Calle A 12-75 zona 4 Villa Nueva  
TELEFONO: 41725484  
CORREO ELECTRONICO: axejuat992@hotmail.com

**TERNA EXAMINADORA**

DECANO: Ing. Agr. Mario Anibnio Godínez  
SECRETARIO: Ing. Agr. Juan Alberto Herrera Ardon  
EXAMINADOR: Dr. Tomas Padilla Cambara  
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos González  
EXAMINADOR: Dr. Marco Vinicio Fernández  
EX. SUPLENTE: Dr. Adalberto Rodríguez  
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Kelder Alexis Ortiz C.

Guat. 23/9/2011  
/jchp

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502)-2476-7160, 2476-9770 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el estudiante Axel Raúl Juárez Orellana, registro académico 20111202 y verificando que llena los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:**

a) Autorizar al estudiante Axel Raúl Juárez Orellana, registro académico 201112102, la realización del Examen General Público, como Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, el día diecisiete (17) mayo del 2019, en el horario de catorce (14:00) horas, en el auditorium de la Facultad de Agronomía, con la siguiente terna evaluadora:

**DECANO EN FUNCIONES  
SECRETARIO  
EXAMINADOR  
EXAMINADORA  
EXAMINADOR**

**DOCTOR TOMAS ANTONIO PADILLA CAMBARA  
ING. AGR. JUAN ALBERTO HERRERA ARDON  
INGA. AGRA. MELISSA MARIA MORALES TOLEDO  
ING. AGRA. ILEANA DEL ROSARIO ARRIOLA DE LEON  
ING. AGR. EDGAR EDUARDO PRETZANZIN TOHOM**

b) Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico, para el trámite administrativo correspondiente.

**5.12 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por la estudiante Daniela Eugenia López Farfán, registro académico 201122066**



FACULTAD DE AGRONOMÍA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



Guatemala, 09 de abril de 2019

Señores  
Honorable Junta Directiva  
Facultad de Agronomía, USAC.  
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes para que se me autorice realizar el Examen General Público en la especialidad de RNR, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente.

Daniela Eugenia López Farfán  
NOMBRE: Daniela Eugenia López Farfán  
CARNÉ No. 201122066  
DIRECCIÓN: Av. Ave. 17-75 Zona 12 Villa Lobos 1  
TELEFONO: 4149 5472  
CORREO ELECTRONICO: daniela.lofar@gmail.com

**TERNA EXAMINADORA**

DECANO: Ing Agr. Mario Antonio Godínez L.  
SECRETARIO: Ing Agr. Juan Alberto Herrera A.  
EXAMINADOR: Dra. Lily Graciela Gutiérrez  
EXAMINADOR: Ing Agr. Tain Alejandro Guzmán  
EXAMINADOR: Ing Agr. Adalberto Rodríguez García  
EX. SUPLENTE: Dra. Adalberto Rodríguez Gutiérrez  
EX. SUPLENTE: Ing Agr. Kelder Alexis Ortiz C.

Guat. 23/9/2011  
/jchp

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502)-2476-7160, 2476-9770 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por la estudiante Daniela Eugenia López Farfán, registro académico 20112066 y verificando que llena los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:**

a) Autorizar a la estudiante Daniela Eugenia López Farfán, registro académico 201122066 la realización del Examen General Público, como Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, el día diecisiete (17) mayo del 2019, en el horario de 16:00 horas, en el auditorium de la Facultad de Agronomía, con la siguiente terna evaluadora:

<b>DECANO EN FUNCIONES</b>	<b>DOCTOR TOMAS ANTONIO PADILLA CAMBARA</b>
<b>SECRETARIO</b>	<b>ING. AGR. JUAN ALBERTO HERRERA ARDON</b>
<b>EXAMINADOR</b>	<b>INGA. AGRA. MELISSA MARIA MORALES TOLEDO</b>
<b>EXAMINADOR</b>	<b>ING. AGR. SALOMON LOPEZ</b>
<b>EXAMINADOR</b>	<b>ING. AGR. KELDER ALEXIS ORTIZ CARDONA</b>

b) Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico, para el trámite administrativo correspondiente.

**5.13 Informe sobre el caso de la estudiante Lizzy Pradelina Ariano Gaytán, registro académico 201015172, presentado por el Doctor Marco Vinico Fernández Montoya e Ingeniero Agrónomo Silvel Americano Elías Gramajo**

Guatemala, 9 de abril del 2019.

Señores Miembros de Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente.



Respetables miembros de Junta Directiva

Nuevamente me comunico con ustedes con el fin de aclarar el caso de la estudiante LIZZY PRADELINA ARIANO GAYTAN, con registro académico 2010 15172, ya que a mi regreso de las supervisiones me enteré de lo acordado por el cuerpo colegiado según el punto sexto, inciso 6.17 del acta 11-2019, a la cual me voy a referir.

**ANTECEDENTES:**

- Es necesario dar a conocer que la estudiante Ariano Gaytan, a pesar de que en su etapa de campo terminó su trabajo de investigación en tiempo, y estaba preparada para realizar la Reunión Académica II en la primera oportunidad, no lo hizo, a pesar de habérselo solicitado. De igual forma, no se presentó a la segunda ni la tercera oportunidad, y al no haber entregado su documento para evaluación en tiempo, de acuerdo al reglamento de EPS, la estudiante estaba reprobada.
- Sin embargo, por solicitud al coordinador del Área Integrada, se le permitió presentar su informe, en una cuarta oportunidad, (lo cual no está contemplado en el reglamento), en esta cuarta oportunidad la estudiante presentó un trabajo muy deficiente, por lo que juntamente con los evaluadores dispusimos darle una quinta oportunidad que es la que nos ocupa en este momento.
- Al obtener el promedio de los tres evaluadores en esta quinta oportunidad, uno de los evaluadores no evaluó ninguno de las casillas de la boleta y recomienda "Corregir todo el documento", lo que automáticamente se toma como una nota de "cero" al hacer el promedio la estudiante pierde la prueba. (Se adjuntan boletas de evaluación)
- Quiero hacer del conocimiento de todos los miembros de J.D., que en su momento solicité audiencia y estuve presente para personalmente plantear el caso y que no se diera ninguna tergiversación de la evaluación de la estudiante Ariano Gaytan, lo cual lo hago nuevamente porque sé que hay nuevos miembros de J.D. que desconocen el caso.

- Manifiestar mi inconformidad por lo acordado por J.D. según nota referida, ya que en el acuerdo literalmente se plantea "Otorgar una dispensa de una única oportunidad a la estudiante...." a pesar de que la estudiante ya tuvo cinco (5) oportunidades que no aprovechó con su mejor esfuerzo.
- Quiero manifiestarles también que el proceso de evaluación **si fue concluido** y no se encuentra incompleto como se manifiesta en el acuerdo.
- Así mismo, continua diciendo el acuerdo de manera literal "y por otro no se encuentra debidamente la boleta de evaluación del mismo evaluador" no se qué se quiso decir, pero para evitar contrariedades se adjuntan fotocopias de las boletas de cada uno de los evaluadores.
- De acuerdo al inciso b) donde se indica "Notificar al coordinador del EPS, a la estudiante y al asesor supervisor", quiero manifiestarles que tanto el coordinador de EPS como mi persona, en ningún momento fuimos notificados. De tal manera que me enteré de este acuerdo por medio de la nota remitida específicamente al Ing. Fredy Hernández Ola, quien me requirió información al respecto.
- En aras de no dejar un precedente que interfiera con lo acordado por la misma J.D. por medio del reglamento y que mañana estudiantes que hayan fracasado en su EPS vean como una alternativa más, recurrir a J.D. para aprobar el EPS quisiera que reconsideraran lo acordado.

Si otro particular y agradeciend0 de antemano la atención prestada a la presente , me suscribo muy atentamente.

Dr. Marco Vinicio Fernández M.  
Supervisor-Asesor



Ing. Silvel Elías Gramajo  
Coordinador Área Integrada

Guatemala, 29 de abril de 2019

Yo, Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II, razono mi voto con relación al caso de la estudiante Lizzy Pradelina Ariano Gaytan carné 201015172, basada en el normativo de EPS aprobado por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía en el Punto Sexto del Acta 29-2005 de sesión celebrada el 22 de Junio de 2005 y en el documento presentado por el Dr. Marco Vinicio Fernández Montoya, supervisor-asesor de la estudiante Ariano.

El Reglamento de EPS establece "Si la terna evaluadora en el momento de la realización de la Reunión Académica II considera que el trabajo del estudiante carece de la calidad requerida, a través del coordinador del Área Integrada darán un plazo de 10 días hábiles posterior a su notificación, para que el estudiante incorpore a su informe de investigación las observaciones y recomendaciones de dicha terna y se programará una segunda oportunidad de presentación. Si en esta segunda oportunidad la presentación nuevamente no llena los requisitos mínimos, el estudiante reprobará la Investigación y consecuentemente el EPSA". El Dr. Fernández expone en el documento que presentó, que la estudiante en tres oportunidades no entregó su documento, extraordinariamente se le concedió una cuarta oportunidad. En esta ocasión, el documento presentado en la Reunión Académica no llenaba las calidades mínimas requeridas por lo que fue rechazado. Los evaluadores resolvieron darle otra oportunidad para presentarlo, siendo finalmente reprobado. Considero que las razones antes expuestas son suficientes para denegar otra oportunidad más, ya que la estudiante ha contado con cinco oportunidades para aprobar la Reunión Académica II.



**La Junta Directiva al entrar a conocer el informe presentado por el Doctor Marco Vinicio Fernández, Supervisor-Asesor e Ingeniero Agrónomo Silvel Americano Elías Gramajo, Coordinador del Area Integrada y con razonamiento de la Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez,, ACUERDA:**

Reiterar lo acordado en el Punto SEXTO, inciso 6.18 del Acta 11-2019 de sesión celebrada, el catorce (14) de marzo de 2019.

**5.14 Presentación de documentos de respaldo con la biografía y semblanza de cada uno de los compañeros estudiantes Mártires del 89, Mario de León, Carlos Leonel Cayax y Marco Antonio Cayax, dentro del proceso de otorgamiento de Doctorado Honoris Causa in Memoriam, presentado por el estudiante Edgar Eduardo Parada Villalta, registro académico 201603238**

Guatemala 22 de abril de 2019

Honorables  
Miembros Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Presente.



Reciban un cordial saludo

El motivo de la presente es para darle seguimiento al proceso para otorgar el doctorado Honoris Causa in Memoriam de los compañeros Mario de León, Carlos Leonel Cayax y Marco Antonio Cayax.

De conformidad con la resolución emitida por esta respetable junta que pide un documento de respaldo con la biografía y semblanza de cada uno de los compañeros, adjunto la documentación necesaria aportados por los familiares y amigos de los compañeros, de no ser necesaria más información pido se traslade a las comisión de docencia del Consejo Superior Universitario, para que se determine si se cumple con los requisitos para otorgar dicha distinción.

Sin nada más que agregar y en la espera de su pronta respuesta.

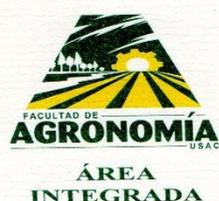
Atentamente,

Edgar Eduardo Parada Villalta  
Carné 201603238

**La Junta Directiva al entrar a conocer los documentos de respaldo con la biografía y semblanza de cada uno de los compañeros Mario de León, Carlos Leonel Cayax y Marco Antonio Cayax, ACUERDA:**

Avalar el informe presentado por el estudiante Edgar Eduardo Parada Villalta, registro académico 201603238 y trasladar el presente informe al seno del Consejo Superior Universitario para su conocimiento y efectos.

- 5.15 **Solicitud de ayuda económica de TRESCIENTOS DOLARES AMERICANOS (\$300), para cada uno; para participar en el XVI CONGRESO CENTROAMERICANO Y DEL CARIBE DE INTEGRACION Y ACTUALIZACION APICOLA, a celebrarse en El Salvador los días 29 al 31 de mayo de 2019, presentada por el Doctor Marco Vinicio Fernández Montoya, Profesor Titular y el Ingeniero Agrónomo Carlos Humberto González Vásquez**



FACULTAD DE AGRONOMÍA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



Guatemala, 23 de abril del 2019.

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
USAC

Estimados miembros de Junta Directiva.

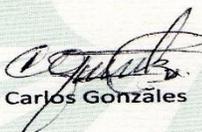
Por este medio los abajo firmantes estamos requiriendo de sus buenos oficios para que se nos conceda autorización y una ayuda económica para poder participar en el XVI CONGRESO CENTROAMERICANO Y DEL CARIBE DE INTEGRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN APICOLA, a celebrarse en el Salvador los días 29 al 31 de mayo del presente año.

Para lo cual estamos requiriendo el apoyo económico consistente en \$ 300.00 por persona, que cubre la inscripción, estadía y papelería de participación. No está demás aclarar que los gastos de transporte e imprevistos que sea necesario cubrir correrán por nuestra cuenta.

Se adjunta carta de invitación personal, programa del evento, fotocopia de DPI personal de cada uno de los solicitantes.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano la atención, nos suscribimos muy atentamente.

  
Dr. Marco Vinicio Fernández M.

  
Ing. Carlos González

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud el Ingeniero Agrónomo Carlos Humberto González Vásquez y el Doctor Marco Vinicio Fernández Montoya, ACUERDA:**

Autorizar al Doctor Marco Vinicio Fernández Montoya e Ingeniero Agrónomo Carlos Humberto González Vásquez, ayuda económica de TRESCIENTOS DOLARES (\$300), a cada uno, para participar en el XVI Congreso Centroamericano y del Caribe de Integración y Actualización Apícola, a celebrarse en el Salvador los días del 29 al 31 de mayo de 2019.

- 5.16 **Solicitud de autorización para la erogación de US\$195.00 equivalente al tipo de cambio 7.64411 haciendo un total de UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA CON SESENTA CENTAVOS (Q.1,490.60) para que participe en el seminario de Análisis Sensorial de los Alimentos y Vida Util Sensorial, que será impartido por el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP), presentada por la Ingeniera Carmen Juan Andres, Profesora Interina**
- 

Guatemala 22 de abril de 2019

Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente



Estimado Señores

Con un atento saludo me dirijo a ustedes deseándoles éxitos en sus actividades, el motivo de la presente es para solicitar se cubra el costo de un seminario al que deseo asistir denominado "análisis sensorial de los alimentos y vida útil sensorial" que será impartido por el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP). El curso tiene una duración de cinco días en las fechas de 03 al 07 de junio de 2019 en horario de 8:00 a 16:30 horas.

El costo del seminario es de US\$325.00, del cual el 40% lo está becando SENACYT por lo que solicito el 60% del costo, que equivale a US\$195.00 usando el tipo de cambio del 7.64411 da un total en quetzales de Q1,490.60

Adjunto información referente al taller.

Sin otro particular, suscribo la presente.

Deferentemente

  
Carmén Juan Andrés  
Registro de personal: 20110198  
CUI: 1882 32214 1326  
Cel: 33331303  
Profesora interina  
Facultad de Agronomía

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por la Ingeniera Carmen Juan Andrés, Profesora Interina, Facultad de Agronomía, ACUERDA:**

Autorizar a la Ingeniera Carmen Juan Andrés, Profesora Interina, la erogación de US\$195.00 equivalente al tipo de cambio 7.64411 haciendo un total de UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA CON SESENTA CENTAVOS (Q.1,490.60), para que participe en el seminario "Análisis Sensorial de Los Alimentos y Vida Util Sensorial, que será impartido por el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP), que se realizará del tres (03) de junio de 2019 al siete (07) de junio del año 2019.

**5.17 Solicitud de autorización para la realización del examen de suficiencia del curso de Dibujo Técnico, presentado por la estudiante Geraldine Melina Girón Rodas, registro académico 201743659**

Guatemala, 26 de Marzo del 2019

**Ingeniero**  
**Juan Alberto Herrera Ardón**  
**Secretario Académico**  
Facultad de Agronomía  
Universidad San Carlos de Guatemala  
Presente

Respetable Ingeniero Herrera:

Por este medio hago de su conocimiento que a finales del mes de junio del presente año, inicié el trámite de equivalencia de cursos ante el Departamento de Registro y Estadística, de dichas equivalencias, el curso de DIBUJO TÉCNICO no fue aprobado en el área de tecnología, sub-área de ingeniería agrícola, por lo que de manera respetuosa le solicito lo siguiente:

Que se me permita realizar un examen de suficiencia de dicho curso, ya que cumplo con los requisitos para llevar a cabo el examen ya que nunca me he asignado a este en la Facultad de Agronomía ni reprobado ningún examen por suficiencia

Agradeciendo de antemano su receptividad y comprensión,

Atentamente,



**Geraldine Melina Girón Rodas**  
**Carné: 201743659**  
**Cel. 48146193**

cc. Archivo

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por la estudiante Geraldine Melina Girón Rodas, registro académico 201743659, ACUERDA:**

Informar a la estudiante Geraldine Melina Girón Rodas, registro académico 201743659; que previo a autorizar el examen de suficiencia del curso de Dibujo Técnico, la Unidad de Control Académico deberá consultar su expediente.

**5.18 Solicitud de aprobación de la guía de inscripción para estudiantes de Primer Ingreso, de la Facultad de Agronomía, ciclo 2020, presentado por el Ingeniero Agrónomo Edín Alejandro Gil Esturban, Coordinador de la Comisión de Atención a Estudiantes de Primer Ingreso (CAEPI), Facultad de Agronomía**

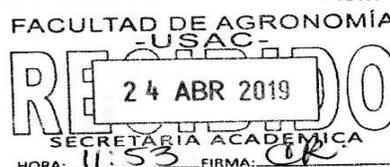


**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
OFICINA DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE**



Guatemala 24 de abril de 2019  
Ref.: 32-2019

**Señores Miembros  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala**



Señores Directivos:

Por este medio, la Comisión de Atención a Estudiantes de Primer Ingreso (**CAEPI**) se permite saludarlos cordialmente, deseándoles éxitos en sus actividades cotidianas y a la vez comunicarles que con fecha 10 de abril se recibió la nota con referencia RYE-Estadística No. 086-2019 en la cual solicitan la guía de inscripción para estudiantes de Primer Ingreso, ciclo académico 2020, las carreras que ofrecerá y el formato de la constancia (con firma y sello) de aprobación de la prueba específica de Biología. Dicha información deberá estar avalada por la máxima autoridad de la Facultad. Por lo anterior mencionado solicitamos la revisión y posterior autorización de la información que se presenta en las hojas adjuntas.

Sin otro particular y en espera de una pronta resolución a la solicitud hecha, me es grato suscribirme.

Atentamente,

**Ing. Agr. Edín Alejandro Gil Esturban  
Coordinador**

**Comisión de Atención a Estudiantes de Primer Ingreso (CAEPI)  
Facultad de Agronomía**





**5.19 Solicitud de autorización de ayuda económica para cubrir gastos de alimentación y transporte en el período del Ejercicio Profesional Supervisado, en el Institución de INIFAP 3, Campo Experimental Rosario Itzapa, con una duración de diez meses que inicia en el primer semestre del año 2020, presentada por el estudiante Juan Marco Salguero Yoc, registro académico 201210844**

Guatemala, 22 de marzo de 2019

Sres. Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

*Handwritten signature and stamp:*  
22/03/19  
13:22

Estimados miembros de junta directiva presente:  
Reciban un cordial saludo.

Por este medio yo, Juan Marcos Salguero Yoc con DPI 2130006520101 y carne 201210844, cursando el actualmente el décimo semestre de la carrera de Ingeniería Agrícola en Sistemas de Producción de dicha facultad, solito a ustedes:

La ayuda económica que será utilizada para cubrir los gastos de alimentación y transporte en el periodo de mi ejercicio profesional supervisado (EPS) el cual se llevara a cabo en la Institución de INIFAP 3, Campo Experimental Rosario Itzapa, con una duración de de 10 meses que inicia en el primer semestre del año 2020.

Ya que dicha institución dio el Visto Bueno a la solicitud No. DA.111.2019 emitida por Facultad de Agronomía la cual lo indica en el oficio No. IAG.CHS.6.04/000138 emitida por INIFAP 3 con 5 de marzo de 2019.

Sin otro particular, me suscribo de Uds.

*Handwritten signature of Juan Marcos Salguero Yoc*  
Atentamente:  
Juan Marcos Salguero Yoc

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Juan Marcos Salguero Yoc, registro académico 201210844, ACUERDA:**

Informar al estudiante Juan Marcos Salguero Yoc, registro académico 201210844; que puede presentar su solicitud en el mes de enero del año 2020.

**SEXTO: CARGA ACADEMICA PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2019**

Los miembros de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, deciden que en próxima reunión, tratar lo referente a la carga académica, para el segundo semestre del año 2019, para próxima reunión

**SEPTIMO: Audiencias**

Los miembros de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, escucharon al Doctor Hugo Cardona Castillo.

**La Junta Directiva al entrar a escuchar al Doctor Hugo Cardona Castillo, ACUERDA:**

- 1)Trasladar lo indicado por lo el Doctor Hugo Cardona Castillo, a los demás miembros de Junta Directiva, respecto a los siguientes aspectos:
  - a. El proceso de readecuación académico y administrativo debe darse como producto de una reflexión profunda en el seno de los miembros de Junta Directiva.
  - b.De darse el proceso de readecuación académico y administrativo las decisiones que se tome deben ser de carácter vinculante.
  - c.Ampliar la conformación de la comisión debiendo incluir a las siguientes figuras:

DECANO  
SECRETARIO ACADEMICO  
SECRETARIO ADJUNTO  
EMPLEADORES

**OCTAVO: Transcripción del Punto SEGUNDO, inciso 2.5 del Acta No. 08-2019 de sesión ordinaria celebrada el 13 de marzo de 2019, respecto a los denominados Bautizos y Bienvenida**



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
SECRETARÍA GENERAL

Pto. SEGUNDO, Inciso 2.5, Acta No. 08-2019 del 13.03.2019

Guatemala,  
19 de marzo de 2019

Honorables Miembros  
*Juntas Directivas*  
Facultades  
*Consejos Directivos*  
Escuelas No Facultativas  
Centros Universitarios  
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE AGRONOMÍA  
USAC  
**RECIBIDO**  
21 MAR 2019  
SECRETARÍA ADJUNTA  
HORA: 12:35 FIRMA: *[Firma]*

Honorables Miembros:

Para su conocimiento y efectos, transcribo el Punto SEGUNDO, Inciso 2.5, del Acta No. 08-2019 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 13 de marzo de 2019, mismo que copiado literalmente dice:

"2.5                    Seguimiento al Punto SEGUNDO, Inciso 2.3, Subinciso 2.3.1 del Acta No. 07-2019, de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario respecto a los denominados "bautizos o bienvenidas.



El Consejo Superior Universitario conoce la Ref.-DIGA-467-2019, de fecha 12 de marzo de 2019, mediante la cual la Inga. Wendy López Dubón, Directora General de Administración, en atención a lo acordado en el Punto Segundo, Inciso 2.3, Subinciso 2.3.1 del Acta No. 07-2019, de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 27 de febrero de 2019, informa lo siguiente: -----  
 "...se traslada informe circunstanciado relacionado al tema "Bautizos" o Bienvenida y según lo acordado en el Punto Segundo, Inciso 2.3, Subinciso 2.3.1, Acta No. 7-2019, de la Sesión Celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 27 de febrero del 2019, la cual se informa el procedimiento en que esta Dirección actuó: -----

*[Firma]*  
21/03/19  
1470

1 | 3

Esta Dirección dio a conocer la transcripción del punto la cual literalmente transcribimos "...Acuerda:... SEGUNDO: Instruir a la Comisión para que con apoyo adicional de la Dirección de Asuntos Jurídicos y del Departamento de Vigilancia, continúen con la investigación que permita identificar a los estudiantes que participaron en las actividades prohibidas de bautizo a estudiantes de primer ingreso, con el objeto de deducir responsabilidades..." -- Por medio de las siguientes referencias de fecha 04 de marzo del 2019, se trasladó la información del punto anteriormente en mención a las siguientes Escuelas y/o Facultades las cuales son: Escuela de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte -ECTAFIDE-, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y Facultad de Agronomía, solicitando el apoyo para la identificación de los estudiantes participantes brindándonos los nombres y números de carné, oficios firmados por parte de la comisión nombrada mediante Transcripción del punto del Acta No. 5 de la Sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario celebrada el 6 de febrero del año 2019. (ver folios adjuntos) A la fecha se obtuvo la respuesta de la Escuela de Ciencias de la Comunicación en oficios DECC 144-2019, de fecha 11 de marzo del 2019, la cual adjunta un informe de lo requerido y de la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte -ECTAFIDE- en referencia Of. ECTAFIDE No. 65-2019, de fecha 11 de marzo del 2019, la cual solicita prórroga de lo solicitado por parte de esta Dirección. (ver adjunto) -----  
El Jardín Infantil apoyó con copia de grabaciones de las cámaras de video vigilancia instaladas en los alrededores del Jardín Infantil el día viernes 22 de febrero del presente año, mediante oficio con Referencia DIGA 0377-2019, de fecha 04 de marzo del 2019. -----  
Por tanto, esta Dirección se apega en lo acordado, con el objeto de cumplir y hacer cumplir las disposiciones normativas emanadas por este Honorable Consejo, por lo cual esperamos instrucciones de este órgano". -----



El Consejo Superior Universitario luego de conocer y analizar el informe presentado por la Directora General de Administración, **ACUERDA: PRIMERO: Solicitar a las unidades académicas que contribuyan con la comisión nombrada en el Punto Segundo, Inciso 2.3, Subinciso 2.3.1 del Acta No. 07-2019, del 27/2/2019, en proporcionar la información solicitada para identificar a los estudiantes que infringieron la disposición del Consejo Superior Universitario. SEGUNDO: Solicitar a la comisión nombrada, continúe con la investigación requerida e informe en una próxima reunión."**

Aprovecho la oportunidad para suscribir la presente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo  
SECRETARIO GENERAL

c.c. Archivo  
CEVC/kezr.

**La Junta Directiva al entrar a conocer la transcripción del Punto SEGUNDO, inciso 2.5 del Acta No. 08-2019 de sesión ordinaria el trece (13) marzo del año dos mil diecinueve (2019), ACUERDA:**

Instruir a Secretaría Académica, Secretaria Adjunta, con la comisión nombrada en el Punto Segundo, inciso 2.3 subinciso 2.3.1. del Acta 07-2019 fecha 17 de febrero de 2019, poniendo la información solicitada a su disposición fin de identificar a estudiantes que infringieron la disposición emitida por el Consejo Superior Universitario.

**NOVENO: Cierre de Sesión.** No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las doce horas. La que una vez leída, se ratifica y firma por todos los que en ella intervienen.

Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López  
**DECANO**

Doctor Tomás Antonio Padilla Cámbara  
**VOCAL I**

Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez  
**VOCAL II**

P.Electrónica Carlos de León Samayoa  
**VOCAL IV**

P. Agr. Marvin Orlando Sicajau Pec  
**VOCAL V**

Ing. Agr. Juan Alberto Herrera Ardón  
**Secretario Académico**

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**